BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI — Buenos Aires, martes 5 de noviembre de 1968 — Número 21.555

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Cuando una sucesión sea reputada vacante en jurisdicción nacional se designará curador de la herencia al representante del citado Consejo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1968

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, sometiendo a vuestra consideración el proyecto de ley que se acompaña mediante el cual se modifica el inciso 1º del artículo 6º de la Ley Nº 4.124, relativo a la intervención que corresponde al Consejo Nacional de Educación en las sucesiones que se tramitan en jurisdicción nacional, donde no intervengan herederos reconocidos o declarados por sentencia ejecutoria, o en las que hayan bienes vacantes.

En la tramitación de sucesiones, está contemplada una vista al apoderado del Consejo Nacional de Educación. Esta vista tiene por objeto que el aludido funcionario analice si está acreditado o no el vínculo.

Se considera que dicho procedimiento no es necesario, puesto que el Juez que entiende en el sucesorio, sin necesidad de acordar la intervención aludida, está en condiciones de analizar si está o no acreditado el vínculo y en su caso reputarlo o no vacante. De esta manera se elimina un paso innecesario en el trámite, que no afecta los derechos del Consejo Nacional de Educación, ya que ellos quedan custodiados por el magistrado interviniente, y se permite a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación racionalizar de manera efectiva los distintos organismos técnico-jurídicos que existen en sus distintas dependencias.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Guillermo A. Borda. — Conrado Etchebarne. — José M. Astigueta.

LEY Nº 17.944

Buenos Aires, 28 de octubre de 1968

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Cuando una sucesión sea reputada vacante en los términos del artículo 3539 del Código Civil, en jurisdicción nacional se designará curador de la herencia al representante del Consejo Nacional de Educación.

Artículo 2º — El Consejo Nacional de Educación sólo será parte legítima en el juicio sucesorio, a partir de la reputación de vacancia sin perjuicio de que, cuando el Juez interviniente considere que existe posibilidad de herencias presuntivamente vacantes, acuerde a la mencionada Institución la intervención que corresponda.

Artículo 3º — Derógase el inciso 1º del artículo 6º de la Ley número 4.124, así como las disposiciones procesales dictadas en su consecuencia.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Guillermo A. Borda.

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

Transferirá dosis de vacuna antirrábica con destino a las campañas que en salvaguarda de la salud de las personas y de los animales realicen los organismos estatales.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1968.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de someter a consideración del Primer Magistrado el adjunto proyecto de ley, tendiente a establecer un régimen legal que permita a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a través del Servicio de Luchas Sanitarias, SELSA, de la Dirección General de Sanidad Animal, a transferir de su "stock", sin cargo, las dosis de vacuna antirrábica que fueran necesarias.

El Servicio de Luchas Sanitarias, SELSA, no cuenta con agentes en número suficiente como para atender la vacunación en todo el territorio del país, situación que podría obviarse requiriendo la colaboración de otros organismos estatales que tengan por función primordial la sanidad de personas y de animales, para que por intermedio de su personal especializado y dentro de sus respectivas campañas de lucha contra la rabia, utilicen las vacunas adquiridas por SELSA. De esta manera se contribuirá al mejor aprovechamiento del personal estatal, evitando de esa forma superposición de tareas.

Para tales fines y teniendo en cuenta la repercusión de esa lucha en lo que se refiere a la salud de las personas, es que se propone la adopción de medidas que permitan la transferencia sin cargo a organismos estatales, tanto en el orden nacional, provincial y/o municipal, de la cantidad de dosis de vacuna antirrábica que les sean necesarias para la ejecución de sus respectivos planes de vacunación.

Por otra parte, se estima conveniente extender dicha medida a los países limítrofes y a organizaciones internacionales, siempre que las campañas sanitarias así lo aconsejaren, evitando de esta manera la introducción de la enfermedad a través de las distintas fronteras.

Por lo tanto la ley cuyo dictado se propicia, a la vez que facilitará el desarrollo del programa de vacunación antirrábica, permitirá salvaguardar la sanidad de las personas y de los animales con la protección que significa prever se introduzca la enfermedad por la vía de países vecinos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adalbert Krieger Vasena. — Conrado E. Bauer. — Rafael García Mata. — Ezequiel A. D. Holmberg. — Emilio F. van Peborgh.

LEY Nº 17.945

Buenos Aires, 28 de octubre de 1968

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo para que por conducto de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería transfiera sin cargo a Organismos del Estado, ya sea en el orden nacional, como en el provincial y/o municipal, que tengan funciones sanitarias, las dosis de vacuna antirrábica que fueran necesarias, con destino a las campañas que en salvaguarda de la salud de las personas y de los animales realicen los mismos.

Artículo 2º — Extiéndese la autorización a que se refiere el artículo anterior a los países vecinos u organismos internacionales cuando las campañas sanitarias así lo aconsejaren.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena. — Conrado E. Bauer.

INMUEBLES

Expropiación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1968.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

El plan de obras públicas en que se halla empeñada la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires incluye, entre otras de importancia la ejecución de un túnel en Avenida del Libertador y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre que permitirá, sin duda, la libre afluencia de vehículos que circulan por esa arteria, en su entrada y salida de la Capital Federal.

Dicha obra, que será iniciada en breve, ha de requerir demoliciones de viviendas y consecuentemente, creará el problema de realojamiento de la población afectada.

Para atender las necesidades habitacionales que se presentarán se ha considerado la realización de edificaciones en la manzana delimitada por las calles Sucre, Cazadores, Pampa y Húsares, estimándose conveniente su expropiación, teniendo en cuenta que pertenece a un solo propietario y según se informa, sólo existen en la misma construcciones precarias destinadas a locales de negocios y en número muy reducido a viviendas de emergencia.

La expropiación de esa manzana no sólo solucionará el problema a crearse a los moradores de las fincas a demoler, sino también ha de constituir una reserva para atender situaciones similares que se produzcan en el futuro.

Asimismo, atento las facultades que la Ley Nº 17.174 acuerda a la Comisión Municipal de la Vivienda, resulta conveniente autorizar a la misma —bajo cuyo control se efectuarán las construcciones— para iniciar las acciones legales que exija la expropiación que se auspicia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

LEY Nº 17.946 Buenos Aires, 28 de octubre de 1968

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Decláranse de utilidad pública y sujetas a expropiación con destino a la construcción de edificios para núcleo habitacional de reserva y realojamiento de la población afectada por las obras de ejecución del túnel en Avenida del Libertador y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, a la altura de la calle Virrey del Pino, las tierras graficadas en el plano 641-C-68 de la Dirección General de Catastro y Vía Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, signadas catastralmente como Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 95, con una superficie a expropiar de 12.749,51 m2., que resulta de restar la superficie de 35,93 m2., destinada a la formación de ochavas, de la superficie total de 12.785,44 m2., encerrada por el polígono cuyos lados miden: 113,57 m. sobre la calle Mariscal Antonio José de Sucre; 112.54 m. sobre la calle Húsares; 114,32 m. sobre la calle Pampa y 111,91 m. sobre la calle Cazadores.

Artículo 2º — Autorízase a la Comisión Municipal de la Vivienda a iniciar las acciones legales tendientes a obtener la expropiación de la manzana a que se refiere el artículo 1º, con el destino dispuesto.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Guillermo A. Borda.

EMPRESA DEL ESTADO

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES. — **Por el término de tres meses queda eximida del cumplimiento de la Ley 17.063 para la designación de personal en distintos sectores.**

Buenos Aires, 30 de octubre de 1968.

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente, elevando a vuestra consideración un proyecto de Ley en virtud del cual se suspende, en cuanto a la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la aplicación de la Ley Nº 17.063, por el término de tres (3) meses, circunscribiendo la exención al área de acción correspondiente a los sectores de la misma denominados Destilería La Plata, Puerto La Plata (Taller Naval) y Flota Petrolera.

El proyecto de ley tiene su especial fundamento en la necesidad de proceder a la inmediata incorporación de personal destinado a reemplazar a quienes han hecho abandono de sus tareas, afectando el normal funcionamiento de fundamentales instalaciones para la elaboración de petróleo, obtención de subproductos y su transporte.

Consecuentemente, se atienden en la emergencia intereses económicos, patrimoniales y de servicio, de la comunidad, por lo que se eleva al Primer Magistrado el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adalbert Krieger Vasena. — Luis M. Gotelli.

LEY Nº 17.949. Buenos Aires, 30 de octubre de 1968.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Suspender por el término de tres (3) meses la aplicación de la Ley Nro. 17.063, en cuanto a la Empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales se refiere, circunscribiendo la exención transitoria a la atención de las necesidades de personal de los siguientes sectores de la misma: Destilería La Plata, Puerto La Plata (Taller Naval) y Flota Petrolera.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

IMPORTACION

Otórganse beneficios a una firma para la importación de maquinarias destinadas a las producción de hilados de lana peinada.

DECRETO Nº 6.640. Buenos Aires, 18 de octubre de 1968.

VISTO el expediente S.E.I.C. número 31.804/67, en el que la firma Linotex, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68 para la importación de maquinarias destinadas a la producción de hilados de lana peinada y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Linotex Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear número 684, 5º piso, Capital Federal y planta industrial en la calle Río Negro s/número, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del Artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el Anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de notificación del presente decreto, deberá despachar a plaza en un plazo de veinticuatro (24) meses la totalidad de los bienes a importar y en un término de seis (6) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten relacionadas con el cumplimiento de la presente autorización.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Raúl J. E. Peyceré.

ANEXO AL DECRETO NUMERO 6640

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	u$s.	m$n.
3 (Tres) terminadoras rápidas de preparación tipo FPM - 400 x 900 mm. (F. F. 146.700)	29.517	10.330.950
4 (Cuatro) continuas de hilar - tipo CLF-2 M-432 husos (F. F. 525.000)	105.634	36.971.900
2 (Dos) enconadoras automáticas "Autocorner" tipo WP de de 50 husos y 5 carros anudadores. Equipado con 50 purgadores electrónicos Uster (DM. 352.000)	88.000	30.800.000
1 (Una) retorcedora de doble torsión "2 x 1", modelo VTS-07 con 120 husos (DM. 102.615)	25.654	8.978.900
	248.805	87.081.750

Son: Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cinco dólares estadounidenses equivalentes a ochenta y siete millones ochenta y un mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

IMPORTACION

Franquicias para la importación de maquinarias destinadas a la ampliación de una planta dedicada a la fabricación de telas poliamídicas.

DECRETO Nº 6.643. Buenos Aires, 18 de octubre de 1968.

VISTO el expediente S.E.I.C. número 128.868/68, en el que la firma Tejeduría del Chubut Sociedad Anónima, Comercial, Industria, Financiera e Inmobiliaria, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/63 para la importación de maquinarias destinadas a la ampliación de su planta dedicada a la fabricación de telas poliamídicas para camisería y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Tejeduría del Chubut Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal y planta industrial en la calle Colombia número 250, Trelew, Provincia del Chubut, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el Anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes de capital a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, con excepción del artículo 8º del mismo.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de notificación del presente decreto, deberá despachar a plaza en un término no mayor de tres (3) meses la totalidad de los bienes a importar y en un término de tres (3) meses, a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Raúl J. E. Peyceré.

ANEXO AL DECRETO Nº 6643

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	D. M.	m$n.
2 (Dos) máquinas Ketten Super Rapid marca Karl Mayer - tipo K III de 84' de ancho útil, con 3 barras, galga 28.	39.180	3.428.250

Son: Treinta y nueve mil ciento ochenta marcos alemanes equivalentes a tres millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

IMPORTACION

Acuérdense beneficios a una firma para la importación de un compresor de aire.

DECRETO Nº 6.644. Buenos Aires, 18 de octubre de 1968.

VISTO el expediente S.E.I.C. número 123.786/68, en el que la firma La Oxígena Industria Argentina de Gases Comprimidos, Sociedad Anónima, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.753/68 para la importación de un compresor de aire, marca Crepelle y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaria de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma La Oxígena Industria Argentina de Gases Comprimidos, Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle Boulogne Sur Mer número 345, Capital Federal y planta industrial en la Avenida República Oriental del Uruguay número 4550, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de un bien de capital cuya descripción y precio figuran en el Anexo de este decreto que forma parte del mismo.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, con excepción del artículo 8º del mismo.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de notificación del presente decreto, deberá despachar a plaza en un término de nueve (9) meses el bien a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a esta decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Raúl J. E. Peyceré.

ANEXO AL DECRETO NUMERO 6644

DESCRIPCION DEL BIEN Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DEL MISMO

	Fr. Fs.	m$n.
1 (Un) compresor de aire, marca Crepelle, modelo 5 H C 4, 200 Bars, 3.000 m3. con 2 salidas complementarias al engrasador y filtro en baño de aceite	310.440	21.848.767

Son: Trescientos diez mil cuatrocientos cuarenta francos franceses equivalentes a veintiún millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos moneda nacional.

Secretaría de Trabajo

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 3.025. — Bs. As., 31|5|68.

VISTO que con fecha 30 de junio de 1968 vencieron las contrataciones de locación de servicios efectuadas oportunamente por la Secretaría de Estado de Trabajo y que fueran aprobadas por Decreto Nº 3.066/68, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Departamento de Estado, no obstante señalar la imperiosa necesidad de que el personal contratado de que se trata, continúe prestando servicios ininterrumpidamente por la índole de la tarea técnico-específica que desempeña, se ve imposibilitada —al no contar hasta el presente con la pertinente estructura y la aprobación del presupuesto respectivo para 1968— de incorporar a los mismos a su plantel permanente;

Que en consecuencia se ve precisado a solicitar la autorización respectiva para celebrar, por el término de tres (3) meses a partir del 1º de julio de 1968, nuevos contratos de locación de servicios;

Que por todo lo expuesto dicha medida está concebida por imperativos ineludibles del servicio y satisface las exigencias del inciso b) artículo 2º y artículo 4º de la Ley Nº 17.063;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Trabajo a celebrar contratos de locación de servicios por el término de tres (3) meses a contar del 1º de julio de 1968 y con las remuneraciones mensuales que en cada caso se especifican, con las siguientes personas: don Enrique Angel Gianni (Cl. 1927, C. I. 2.422.165, Pol. Fed.), Cuarenta y Cinco Mil pesos moneda nacional ($ m/n. 45.000); don Roberto Eugenio Luis Carri (Cl. 1940, C. I. 4.398.285, Pol. Fed.), Treinta y Siete Mil Quinientos pesos moneda nacional ($ m/n. 37.500); don Víctor Hugo Di Paolo (Cl. 1941, C. I. 540.015, Pol. de Rosario), Treinta Mil pesos moneda nacional ($ m/n. 30.000) y doña Marta Susana Caprile (Céd. Id. 6.345.177, Pol. Fed.), Veintisiete Mil Quinientos pesos moneda nacional ($ m/n. 27.500) y apruébanse los contratos tipos que forman parte integrante del presente decreto como Anexo I.

Art. 2º — Los presentes contratos se rescindirán el 30 de setiembre del corriente año, oportunidad en la que los contratados serán designados en los cargos correspondientes del presupuesto de la citada Secretaría de Estado. Si dichas designaciones se efectuasen antes de la fecha indicada, las mismas implicarán la rescisión automática de los contratos.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de las remuneraciones a que alude el artículo primero, será atendido con cargo a la partida 0. 6. 1. 35. 9. 11 (Personal) del Presupuesto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado de Trabajo a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Rubens G. San Sebastián

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Entre el Secretario de Estado de Trabajo quien constituye domicilio en Diagonal Julio A. Roca 609, Capital Federal y el señor Enrique Angel Gianni (C. I. 2.422.165, Pol. Fed.), se conviene celebrar el presente contrato en orden a la autorización conferida por Decreto Nº

Primero: El Secretario de Estado, en adelante la Secretaría, contrata los servicios del señor Enrique Angel Gianni, en adelante el contratado, para colaborar como Asesor en Relaciones del Trabajo y Humanas en este Departamento de Estado.

Segundo: La Secretaría asigna y el contratado acepta como retribución de sus servicios el pago de una remuneración mensual de $ 45.000.

Tercero: La asignación estipulada en la cláusula segunda estará sujeta a los descuentos jubilatorios, conforme las prescripciones establecidas por la Ley número 16.589.

Cuarto: El presente contrato tendrá una duración de tres meses.

Quinto: El contratado acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Secretaría y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas, rigiendo en materia de licencia el régimen instituido por Decreto Nº 347/66.

Sexto: Las partes podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial y sin derecho a reclamar indemnización alguna por parte de la Secretaría o del contratado, según sea el caso.

Séptimo: Para cualquier divergencia que se suscitare en el cumplimiento del presente contrato, que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan desde ya someterse a la jurisdicción de la Justicia Federal de la Capital Federal.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original en poder de la Secretaría y el duplicado en poder del contratado. En Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y ocho.

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Entre el Secretario de Estado de Trabajo, quien constituye domicilio en Diagonal Julio A. Roca 609, Capital Federal y el señor Roberto Eugenio Luis Carri (Clase 1940, L. E. 4.356.782, Céd. Ident 4.398.285, Capital Federal), se conviene celebrar el presente contrato en orden a la autorización conferida por Decreto Nº

Primero: El Secretario de Estado, en adelante la Secretaría, contrata los servicios —en su calidad de Sociólogo— del señor Roberto Eugenio Luis Carri, en adelante el contratado, para desempeñarse en la Dirección General de Estudios e Investigaciones.

Segundo: La Secretaría asigna y el contratado acepta como retribución de sus servicios el pago de una remuneración mensual de $ 37.500.

Tercero: La asignación estipulada en la cláusula segunda estará sujeta a los descuentos jubilatorios, conforme las prescripciones establecidas por la Ley Nº 16.589.

Cuarto: El presente contrato tendrá una duración de tres meses.

Quinto: El contratado acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Secretaría y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas.

Sexto: La Secretaría de Estado de Trabajo determinará, sobre la base de siete (7) horas diarias, el horario dentro del cual deberá desempeñarse el contratado y le impartirá las instrucciones conforme a las cuales cumplirá su cometido.

Séptimo: El contratado gozará del beneficio del Salario Familiar y del Sueldo Anual Complementario, no teniendo derecho a otras compensaciones que correspondan al personal permanente de la Secretaría, con excepción de aquellas que expresamente se consideren en el presente contrato.

Octavo: El contratado gozará del régimen de licencias establecido por el Decreto Nº 347/66.

Noveno: Las partes podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial y sin derecho a reclamar indemnización alguna por parte de la Secretaría o del contratado, según sea el caso.

Décimo: Para cualquier divergencia que se suscitara en el cumplimiento del presente contrato, que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan desde ya someterse a la jurisdicción de la Justicia Federal de la Capital Federal.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original en poder de la Secretaría y el duplicado en poder del contratado. En Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y ocho.

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Entre el Secretario de Estado de Trabajo quien constituye domicilio en Diagonal Julio A. Roca 609, Capital Federal y el señor Víctor Hugo Di Paolo (Clase 1941, L. E. Nº 6.041.238, C. I. Nº 540.015, Policía de Rosario) se conviene celebrar el presente contrato en orden a la autorización conferida por Decreto Nº

Primero: El Secretario de Estado, en adelante la Secretaría, contrata los servicios —en su calidad de Estadístico— del señor Víctor Hugo Di Paolo, en adelante el contratado, para desempeñarse en la Dirección General de Estudios e Investigaciones.

Segundo: La Secretaría asigna y el contratado acepta como retribución de sus servicios el pago de una remuneración mensual de $ 30.000.

Tercero: La asignación estipulada en la cláusula segunda estará sujeta a los descuentos jubilatorios, conforme las prescripciones establecidas por la Ley número 16.589.

Cuarto: El presente contrato tendrá una duración de tres meses.

Quinto: El contratado acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Secretaría y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas.

Sexto: La Secretaría de Estado de Trabajo determinará, sobre la base de siete (7) horas diarias, el horario dentro del cual deberá desempeñarse el contratado y le impartirá las instrucciones conforme a las cuales cumplirá su cometido.

Séptimo: En contratado gozará del beneficio del Salario Familiar y del Sueldo Anual Complementario, no teniendo derecho a otras compensaciones que correspondan al personal permanente de la Secretaría, con excepción de aquellas que expresamente se consideren en el presente contrato.

Octavo: El contratado gozará del régimen de licencias establecido por el Decreto Nº 347/66.

Noveno: Las partes podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial y sin derecho a reclamar indemnización alguna por parte de la Secretaría o del contratado, según sea el caso.

Décimo: Para cualquier divergencia que se suscitare en el cumplimiento del presente contrato, que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan desde ya someterse a la jurisdicción de la Justicia Federal de la Capital Federal.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original en poder de la Secretaría y el duplicado en poder del contratado. En Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y ocho.

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Entre el Secretario de Estado de Trabajo, quien constituye domicilio en Diagonal Julio A. Roca 609, Capital Federal, y la señorita Marta Susana Caprile (Clase 1940, L. C. Nº 3.944.831, C. I. número 6.345.177, Capital Federal), se conviene celebrar el presente contrato en orden a la autorización conferida por Decreto Nº

Primero: El Secretario de Estado, en adelante la Secretaría, contrata los servicios —en su calidad de Diagramadora Gráfica— de la señorita Marta Susana Caprile, en adelante la contratada, para desempeñarse en la Dirección General de Estudios e Investigaciones.

Segundo: La Secretaría asigna y la contratada acepta como retribución de sus servicios el pago de una remuneración mensual de $ 27.500.

Tercero: La asignación estipulada en la cláusula segunda estará sujeta a los descuentos jubilatorios, conforme las prescripciones establecidas por la Ley número 16.589.

Cuarto: El presente contrato tendrá una duración de tres meses.

Quinto: La contratada acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Secretaría y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas.

Sexto: La Secretaría de Estado de Trabajo determinará, sobre la base de siete (7) horas diarias, el horario dentro del cual deberá desempeñarse la contratada y le impartirá las instrucciones conforme a las cuales cumplirá su cometido.

BOLETIN  **OFICIAL**

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

HECTOR PEDRO ARMELIN
Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659. Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5045 41-4961 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 39-4761 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-[illegible]4 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — [illegible]ción T. E. 87-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|11|68 (68 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

— FE DE ERRATAS —

Edición del 25/10/68

Resol. Nº 355/68. — **Importación. - Hierro y/o acero.** — Valores específicos a abonar por kilogramo de productos de hierro y acero que se importe. (Página 4).

Donde dice:

Capítulo	Partida	Subpartida
89		
89	05 (completa)	——
90	22	01 al 05 inclusive

Debe decir:

Capítulo	Partida	Subpartida
89	01 al 03 inclusive	——
89	05 (completa)	——
90	22	01 al 05 inclusive

Edición del 28/10/68

En el sumario y en la pág. 4, 2da. col. apareció, por error de imprenta, el decreto Nº 5.514 bajo el Nº 5.414.

Séptimo: La contratada gozará del beneficio del Salario Familiar y del Sueldo Anual Complementario, no teniendo derecho a otras compensaciones que correspondan al personal permanente de la Secretaría, con excepción de aquellas que expresamente se consideran en el presente contrato.

Octavo: La contratada gozará del régimen de licencias establecido por el Decreto Nº 347/66.

Noveno: Las partes podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial y sin derecho a reclamar indemnización alguna por parte de la Secretaría o de la contratada, según sea el caso.

Décimo: Para cualquier divergencia que se suscitare en el cumplimiento del presente contrato, que deberá ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan desde ya someterse a la jurisdicción de la Justicia Federal de la Capital Federal.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original en poder de la Secretaría y el duplicado en poder de la contratada. En Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y ocho.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 4.837. — Bs. As., 14|8|68.

VISTO este Expediente Nº 2.541/67, del que resulta:

Que a fojas 5/10, el señor Jorge Madile en su carácter de socio-gerente de la firma Madile Hnos. de Rosario, interpone recurso jerárquico contra la Resolución Nº 1.665 bis, dictada el 7 de junio de 1967, por el Consejo Agrario Nacional, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (copia a fs. 36), por la cual no se hizo lugar al pedido de reajuste del precio del contrato correspondiente a la orden de compra Nº 656, emitida en la Licitación Pública Nº 33, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis que del presente caso realizan la Dirección General de Asuntos Jurídicos a fojas 38/40 y el señor Subprocurador del Tesoro de la Nación a fojas 46/47, a los que corresponde remitirse por razones de brevedad, resulta que procede rechazar el recurso jerárquico interpuesto;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Jorge Madile en su carácter de socio-gerente de la firma Madile Hnos., de Rosario, contra la Resolución Nº 1.655 bis, dictada el 7 de junio ppdo., por el Consejo Agrario Nacional dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Rafael García Mata

DECRETO Nº 4.839. — Bs. As., 14|8|68.

VISTO este Expediente Nº 14.149/67 (P. de la N.) y su acumulado sin agregar Nº 6.302/66 (D. G. P. N.), de los que resulta:

Que a fojas 1/5 el señor Reinaldo De Barba, interpone recurso jerárquico contra la resolución Nº 44-D, de fecha 20 de abril de 1967, dictada por la Dirección General de Parques Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (fs. 144/145 del Expediente Nº 6.302/66 D. G. P. N.), mediante la cual se rechazó su oferta presentada en el llamado a Licitación Pública Nº 1.272, realizada para la adjudicación de la concesión en arrendamiento del Catedral Ski Hotel, ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, en la Provincia de Río Negro;

Que la citada Repartición rechazó esa oferta, no obstante ser la mayor recibida en el acto de licitación, en virtud de que el nombrado había sido integrante de la firma "De Barba Hnos.", anterior concesionaria de la explotación del referido hotel, no cumpliendo con la obligación de abonar arrendamientos, lo que determinó la necesidad de entablar la respectiva acción judicial, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis que del presente caso realizaron la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a fojas 12/14 y el señor Sub-Procurador del Tesoro de la Nación a fojas 16/19, y a los que corresponde remitirse por razones de brevedad, resulta que procede rechazar el recurso jerárquico interpuesto.

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto a fojas 1/5 por el señor Reinaldo De Barba contra la Resolución Nº 44-D, de fecha 20 de abril de 1967, dictada por la Dirección General de Parques Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Rafael García Mata

DECRETO Nº 4.840. — Bs. As., 14|8|68.

VISTO el presente Expediente número 705/63 y sus agregados sin acumlar números 4.764/60 y 5.529/60 J. N. C., en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, eleva para su resolución el recurso jerárquico interpuesto a fojas 4/11 de las actuaciones nombradas en primer término, por la empresa Carnes y Subproductos S. A. I. A. (Frigorífico Vivoratá), contra la Resolución J-565, dictada por la Junta Nacional de Carnes, el 25 de octubre de 1962 (copia a fojas 1), mediante la cual se desestimaban ciertos rubros y se reconocían otros, respecto a la solicitud formulada por la recurrente, a los fines de la liquidación de quebrantos a que se refieren los Decretos Nros. 11.533 y 11.535 de fechas 19 de setiembre de 1960, y

CONSIDERANDO:

Que analizados los hechos y circunstancias, como así también las diversas cuestiones de forma y de fondo que plantea el caso ocurrente, en el dictamen legal de fojas 15/19 y por el señor Procurador del Tesoro de la Nación a fojas 21/23, a cuyos fundamentos corresponde remitirse por razones de brevedad, se concluye que resulta improcedente lo solicitado en los siguientes rubros "Intereses financieros por falta de previsión de fondos"; "Compensación despidos ley 11.729"; "Intereses pagados al Instituto Nacional de Previsión Social"; "recargo por mora en depósitos de las contribuciones del 2,35 % y "Ganancia".

Que considerado nuevamente el rubro "Honorarios por asesoramiento técnico contable", con el objeto de formar juicio sobre la razonabilidad de la remuneración abonada por la recurrente, según surge del dictamen de fojas 51/52 y fojas 56/57, también procede desestimar el reclamo;

Que en lo que se refiere al rubro "Gastos de Pastoreo en Estancia", corresponde hacer lugar al recurso, debiendo reconocerse la suma que abonó la empresa por pastoreo más el alquiler mensual ,ya que ambos conceptos integran un solo pago efectuado en dos modalidades, pero siempre referidas a un solo hecho, al pastoreo.

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase por improcedente el recurso jerárquico deducido por la empresa Carnes y Subproductos S. A. I. A. (Frigorífico Vivoratá), contra la Resolución J-565, dictada el 25 de octubre de 1962 por la Junta Nacional de Carnes, en cuanto el mismo se refiere a los siguientes rubros reclamados:

a) Intereses financieros por falta de previsión de fondos;
b) Compensación despidos Ley número 11.729;
c) Intereses pagados al Instituto Nacional de Previsión Social;
d) Recargo por mora en depósitos de las contribuciones del 2,35 %, y
c) Ganancia.

Art. 2º — Confírmase la suma de Ochocientos Sesenta y Tres Mil Doscientos pesos moneda nacional (m$n.863.200.—), reconocida por la Junta Nacional de Carnes, para el rubro "Honorarios por asesoramiento técnico contable".

Art. 3º — Hácese lugar al recurso de que se trata, en lo que atañe al rubro "Gastos de pastoreo en Estancia", debiendo reconocerse la suma que abonó la empresa por pastoreo más el alquiler mensual.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Rafael García Mata

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Exoneraciones.

DECRETO Nº 4.910 — Bs. As., 16|8|68

VISTO el expediente Nº 1.953,67 del registro de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, relacionado con la situación de los ex-agentes de la citada repartición (Explotación Salas de Entretenimiento), señores José Pueblas y Miguel Angel Galeano; y

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto Nº 6.588 de fecha 11 de setiembre de 1967 los causantes fueron declarados cesantes en los términos del artículo 31º, inciso h) -por incumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 7º, inciso a)-, del Estatuto aprobado por decreto número 7.334|60, en virtud de habérselos sorprendido cuando sustraían ocho fichas, de valor m$n. 100, cada una y se las repartían entre sí;

Que resulta oportuno poner de relieve que por el artículo 2º del recordado decreto Nº 6.588, se dejó expresa constancia que la medida separativa aplicada a los nombrados podía ser agravada, según fueran las resultancias del proceso judicial oportunamente incoado;

Que en este orden de ideas, procede señalar que el señor Juez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, doctor Dante N. Ippolito (Secretaría Nº 4 del doctor Rodolfo Buteither), con fecha 5 de junio de 1967, dictó sentencia en la causa Nº 11.820|67, caratulada "Galeano, Miguel Angel Pueblas, José, por hurto, Mar del Plata", condenando a los señores Pueblas y Galeano a la pena de un mes de prisión en suspenso como autores responsables del delito de hurto, fallo que fue confirmado el 30 de noviembre de 1967 por la Sala Segunda de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la Ciudad de La Plata (fs. 73|74);

Que en mérito a los resultados del referido proceso criminal, la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos propicia se convierta en exoneración la cesantía que le fuera aplicada a los ex-agentes citados por el mencionado decreto número 6.588|67 señalando además que de la consideración de los términos de las sentencias de ambas instancias, no surgen otras responsabilidades personales y|o administrativas que corresponda analizar;

Que en atención a lo expuesto, atento lo establecido en el inciso b) del punto XV del artículo 35º del referido Estatuto y de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda (fs. 78), corresponde convertir en exoneración la cesantía de los causantes dispuesta oportunamente por el referido decreto Nº 6.588|67, encuadrando la situación de los mismos en la causal prevista por el artículo 32º, inciso c), del Estatuto aprobado por decreto número 7.334|60;

Que independientemente de lo expresado y atento que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos da cuenta de que el Juzgado Interviniente procederá en su oportunidad a devolver las fichas que fueron incautadas con motivo de los hechos materia de autos (fs. 72), dicha repartición deberá arbitrar los recaudos tendientes a la consecución de las mismas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en exoneración, en los términos del artículo 32º, inciso c), del Estatutos aprobado por decreto número 7.334|60, la cesantía que le fuera aplicada a los ex-agentes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación Salas de Entretenimiento), señores José Pueblas (Cl. 1916, D. M. 22, Matr. 1.294.112, Céd. Id. 966.783 Bs. As.) y Miguel Angel Galeano (Cl. 1939, D. M. 22, M. 5.317.536, Céd. Id. 1.759.537 R. P. P.), mediante decreto Nº 6.588 del 11 de setiembre de 1967.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a los fines determinados en el último considerando.

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena — César A. Bunge

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Asignación de funciones.

DECRETO Nº 4.909 — Bs. As., 16|8|68

VISTO el expediente Nº 250.292|68 del registro de la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que el agente de dicha repartición, don Ezequiel Antonio Sundblad revistaba como Asesor Impositivo de 3ra. con anterioridad al 1º de setiembre de 1962, fecha en que, en virtud de haber sido promovido por resolución del Consejo del mencionado Organismo Nº 633, fue escalafonado como Encargado de Revisión Inspección de 3ra., agrupamiento que si bien era superior al anterior no se ajustaba a las tareas realmente ejercidas por el recurrente;

Que con fecha 19 de setiembre de 1963, el agente mencionado formuló la opción establecida en el artículo 10º último párrafo del decreto Nº 7.738|58, solicitando se le otorguen funciones de Asesor Impositivo de 1ra.;

Que la situación escalafonaria del nombrado a esa fecha se hallaba encuadrada en las disposiciones previstas en el aludido artículo;

Que al producirse el encasillamiento del personal, mediante decreto Nº 4.900|65, se ubicó al señor Sundblad como Encargado de Revisión Inspección de 3ra., reconociéndole por el mismo decreto y a partir del 1º de junio de 1965, la categoría de Asesor Impositivo de 2da.;

Que resulta procedente regularizar la situación de revista del causante, asignándole las funciones cuestionadas, por cuanto la categoría escalafonaria que inviste en la actualidad ya había sido superada por el nombrado en el Escalafón aprobado por decretos Nros. 7.737 y 7.738|58, que rigió en la Dirección General Impositiva hasta el 31 de octubre de 1964;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Asígnanse funciones en la Partida Subparcial 0002 — Personal Técnico — Grupo 33-3, Asesor Impositivo de 1ra., al agente de la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda don Ezequiel Antonio Sundblad (Cl. 1919, D. M. Bs. As., Mat. 422.797).

Art. 2º — El gasto que demande la aplicación del presente Decreto se atenderá con cargo a la Partida "Complemento de Sueldo por Promoción Automática" (1 — 1 — 2 — 32 — 0 — 91 — 21 — 2130 — 004 — 2863) del Presupuesto de Gastos en Personal de la Dirección General Impositiva para el Ejercicio 1968, o el que se asigne en el ordenamiento a realizar para dicho año.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena — César A. Bungo.

Secretaría de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ratifícase el Decreto 10.806|66.

DECRETO Nº 5.034. — Bs. As., 21|8|68

VISTO el expediente número 76.584 año 1964 del registro de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por el que se solicita la ratificación del decreto dictado por la Comuna número 10.806 de fecha 8 de setiembre de 1936, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada disposición se extienden los beneficios estatuidos por el decreto municipal Nº 10.100/57, acordándoles licencias para las épocas que deben rendir exámenes trimestrales, a los estudiantes que cursan estudios en instituciones no estatales;

Que habiéndose modificado los turnos de exámenes en la enseñanza media por decreto número 9.767/67, corresponde adecuar la disposición en estudio al nuevo sistema implantado;

Que los motivos que lo fundamentan son plausibles y nada obsta para que se conceda la ratificación solicitada;

Por ello, de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Gobierno y lo autorizado por el artículo 1º de la Ley 16.897,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse los términos del Decreto Nº 10.806 dictado por la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 8 de setiembre de 1966 en el expediente de su registro número 76.584/1964, reemplazando en su artículo 1º la expresión "cuando deben rendir pruebas trimestrales" por "cuando deban rendir exámenes".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda
Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Recurso jerárquico.

DECRETO Nº 4.931. — Bs. As., 19|8|68

VISTO el expediente Nº 32/66 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en el que el agente don Américo Narciso Blanchet interpone recurso jerárquico contra la resolución nú-

mero 23.393-D dictada con fecha 6 de octubre de 1965 por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 9 del expte. 45.838-B-64 de su registro, agregado sin acumular), que no hizo lugar al reclamo formulado por aquél, respecto a las calificaciones que le fueron asignadas en el proceso calificatorio correspondiente al año 1963; y

CONSIDERANDO:

Que si bien el recurso es formalmente improcedente ya que el interesado no debió pedir revocatoria sino interponer directamente el recurso jerárquico, la reiterada doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación sobre el informalismo en los recursos del derecho administrativo hace factible su consideración;

Que el recurrente apoya su petición en el dictamen de la Junta de Calificaciones que acogió favorablemente su reclamo;

Que el decreto Nº 3.050|67 ha fijado claramente el alcance del dictamen de la Junta previsto por el artículo 42 del Escalafón para el personal de Obras Sanitarias de la Nación, al prescribir "que la inapelabilidad establecida en dicho artículo opera respecto a los agentes de la Administración, pero las resoluciones de la Junta, en cuanto puedan incidir sobre la retribución de dichos agentes son meramente declarativas y no obligatorias para la autoridad superior del organismo".

Que a la luz de dicha norma pierde toda eficacia el argumento del recurrente toda vez que las resoluciones de la Junta de Calificaciones no obligan a la repartición;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por don Américo Narciso Bianchet contra la resolución Nº 23.393-D dictada con fecha 6 de octubre de 1965 por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Bernardo J. Loitegui.

Secretaría de Justicia

JUSTICIA NACIONAL

Renuncias.

DECRETO Nº 6.741. - Bs. As., 25|10|68

VISTO el Expediente Nº 61.518|1968, en el que el señor doctor Hugo Rocha Degreef, presenta su renuncia al cargo de Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Fiscalía Nº 10,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 1º de setiembre de 1968, la renuncia presentada por el señor doctor Hugo Rocha Degreef (Cl. 1929, Mt. 4.236.115), al cargo de Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Fiscalía Nº 10, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Conrado Etchebarne

DECRETO Nº 6.742 - Bs As., 25|10|68

VISTO el expediente Nº 61.519|1968, en el que el señor doctor José Evaristo Sobral, renuncia al cargo de Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Fiscalía número 3, para acogerse a los beneficios de la jubilación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 1º de agosto de 1968, la renuncia presentada por el señor doctor José Evaristo Sobral (Cl. 1901, Mt. 1.097.561), al cargo de Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Fiscalía Nº 3, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Conrado Etchebarne

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Ratifícanse designaciones.

DECRETO Nº 4.930. — Bs. As., 19|8|68

VISTO el expediente Nº 21.245/968, del registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por el que la misma solicita, en orden a lo determinado por la Ley Nº 17.063, la ratificación de las designaciones de personal, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado expediente se fundamentan las razones determinantes de la medida cuya aprobación se requiere;

Que se han cumplido en el caso las exigencias de la citada Ley Nº 17.063;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las designaciones dispuestas por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación por Resolución Nº 3089 A.G., del 27 de mayo de 1968, obrante a fs. 2.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Bernardo J. Loitegui.

RESOLUCION Nº 3089 A.G.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1968.

De acuerdo con lo informado y teniendo en cuenta los términos de la Ley 17.063,

El Administrador General, Resuelve:

1º Designar en Laboratorios, en las funciones de ayudante laboratorista, Clase VI, a los siguientes aspirantes:

Prieto, Jorge Adolfo, L. E. 7.782.753; Fraire, Eduardo Oscar, L. E. 4.601.527; Tobal, Pedro Antonio, L. E. 4.440.395.

2º — Determinar que las designaciones dispuestas por el punto precedente quedan condicionadas a la oportuna aprobación de las mismas por parte del Poder Ejecutivo Nacional, en orden a lo determinado por la Ley 17.063, circunstancia por la cual, de no mediar dicha aprobación, las designaciones de que se trata quedarán automáticamente sin efecto a los 90 días de la fecha de la presente resolución.

Por Secretaría imprímase el trámite interno correspondiente a copia autenticada de la presente resolución y con nota acordada y proyecto de decreto agregado, promuévase actuaciones ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Jorge A. Piana.

Secretaría de Transporte

EMPRESA DEL ESTADO. — FERROCARRILES ARGENTINOS.

Ratifícase designación.

DECRETO Nº 4.912 — Bs. As., 16|8|68

VISTO el expediente Nº 275|68 del registro de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, por el que se tramita la designación de personal superior en el Servicio de Policía Ferroviaria, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la jefatura del Distrito Nº 7 con asiento en Tucumán, dependiente del Servicio de Policía del Ferrocarril Gral. Belgrano, resultando imprescindible la designación del titular;

Que la normalización de los cuadros superiores de vigilancia, resulta esencial para la erradicación de delitos en perjuicio de la Empresa y del público usuario;

Que por tratarse de una actividad específicamente policial y no existiendo en el orden interno de la Empresa agentes que, reuniendo las condiciones de capacidad e idoneidad exigidas, puedan ser liberados de sus actuales funciones para desempeñar dicho cargo, se propone la incorporación del Subteniente (R) D. Francisco Roberto Medina;

Que deben cumplimentarse las disposiciones emergentes de la Ley número 17.063;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la designación del señor Subteniente (R) D. Francisco Roberto Medina (L. E. 7.071.813. Cl. 1949. D. M. 57, C. I. 136.807, Policía de Tucumán), dispuesta por la Empresa Ferrocarriles Argentinos mediante resolución P. Nº 1.639|68 de fecha 14 de junio 1968, cuya copia autenticada corre a fs. 1|2 del expediente F. A. número 275|68.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena — Armando S. Ressia.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Recurso jerárquico.

DECRETO Nº 4.917 — Bs. As., 16|8|68

VISTO el expediente Nº 2.104|66 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en el que tramita el recurso jerárquico interpuesto por el agente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación don José Delisbe Quiroga contra las resoluciones Nros. 24.620-D. y 26.095-D (fs. 21 y 27 del expte. Nº 12.672-PQ-64 agreg. s|acumular) dictadas por dicho organismo con fechas 9 de febrero y 8 de julio de 1966, respectivamente, por las cuales se dispuso su reencasillamiento en la Función 312, Clase XI, Sumariante Principal, a partir del 1º del mes siguiente a su dictado y por la segunda, se rechazó su reclamación formulada para que la asignación fuera reconocida con retroactividad al 1º de julio de 1961; y

CONSIDERANDO:

Que desde el punto de vista formal el recurso cumple con los requisitos del decreto Nº 7520|44 y sus normas complementarias, por lo que corresponde considerar las cuestiones de fondo planteadas;

Que en su presentación, el recurrente estima que el reencasillamiento debió disponerse a partir del 1º de julio de 1961 de conformidad con el Acta Convenio del 8 de agosto de 1961, promoviéndosele conjuntamente con el resto del personal que cumplía igualmente funciones superiores a la clase en que revistaba;

Que de los antecedentes agregados surge que la ubicación del agente de que se trata, en la función 312. Clase XI, se debió a lo dispuesto en la resolución recurrida en primer término, que acogió su reclamo como caso de excepción y en mérito a informes favorables, por cuanto el proceso de reencasillamiento originado por la firma del Acta citada, estaba cerrado a la fecha de dictarse aquélla resolución;

Que para denegar la solicitud del recurrente en el sentido de acordar retroactividad al 1º de julio de 1961, a su promoción, la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación se fundó en la circunstancia de que por resolución Nº 16.769 del 28 de agosto de 1963 (Bol. AGOSN. Nº 2816) se había dado por terminada la tarea de ubicación del personal que cumplía funciones superiores en la categoría que correspondía, autolimitándose de esta manera para la reconsideración de nuevos casos, a la vez que prohibió la asignación de funciones distintas a la situación de revista escalafonaria, estimándose que toda consideración de casos particulares, en el futuro, solo sería viable en uso de las facultades previstas en el artículo 6º inciso b) punto 13 y artículo 7º del decreto ley Nº 3.101|57 (Bol. Of. 4-IV-57);

Que asimismo la retroactividad peticionada es imposible reconocerla, por cuanto el artículo 30 de la ley número 15.796 (Bol. Of. del 26|1|61) dispone que las promociones o aumentos al personal de la Administración Nacional en todas sus ramas, regirán invariablemente a partir del 1º del mes siguiente al de la fecha en que hubiesen sido dispuestos;

Que con referencia a las pretensiones del recurrente que invoca la existencia de derechos adquiridos y ejercitados en tiempo y forma, desde la fecha de vigencia del Acta Convenio invocada, corresponde tener en cuenta que dichas actas no tienen entidad jurídica para acordar derecho a la promoción de los agentes, sino cuando la resolución del Directorio las aprueba y luego, para cada caso, por la vía pertinente se efectúa el encasillamiento;

Que si bien el trámite de la reclamación adoleció de alguna lentitud, ello no puede dar nacimiento a un derecho, máxime si se tiene en cuenta, como se informa a fojas 14 del expediente 12.672-PQ-64, que el recurrente sólo en determinados casos ha cumplido funciones superiores a su clase, lo que da la pauta de que no existió una continua y permanente realización de tareas superiores, sino la prestación periódica o por turnos, lo que sin duda ha dificultado concederle el encasillamiento que reclama;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por don José Delisbe Quiroga contra las resoluciones Nros. 24.620-D y 26.095-D dictadas por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación con fechas 9 de febrero y 8 de julio de 1966, respectivamente.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena — Bernardo J. Loitegui.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Traslados.

DECRETO Nº 4.748 — Bs. As., 12|8|68

VISTO las actuaciones del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y del Consejo Nacional de Educación Técnica, en las que se tramitan diversos traslados solicitados por el personal docente de distintos establecimientos de enseñanza; teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35º de la Ley 14.473 y su Reglamentación; considerando los dictámenes producidos por las Juntas de Clasificación respectivas; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la señora Susana Carlota Ayala de Salas (L. C. 3.193.650, C.I. Nº 17.690, Pol. de Jujuy), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 1 — 5 — 2 — 12 — 0 — 700 — 21 — 2110 — 001 — 0007 — 2157— en el Colegio Nacional de Salta, cinco horas de Matemática en 1er año, 6ª división, turno mañana, vacantes por traslado del señor Emilio Alberto Cánova; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3 — 3) de igual asignatura de que es titular en 5º y 6º años 1ras divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad —Junta— de Clasificación —Zona VI— de Enseñanza Media (Exp. Nº 105.881|1967).

Art. 2º — Trasládase al señor Emilio Leopoldo Díaz (Cl. 1926, D. M. 23, Mat. Nº 5.341.384, C. I. Nº 3.745.562. Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a. 1 — 5 — 2 — 12 — 0 — 700 — 21 — 2110 — 001 — 0007 — 2157 en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Necochea (Provincia de Buenos Aires), seis horas de cátedra (3 hs. de Derecho Comercial en 5º año 1º división, vacantes por renuncia del señor Telmo Adelqui Borrelli y 3 hs. de Educación Democrática en 1er año 2ª división, vacantes por renuncia del señor Emilio Leopoldo Díaz, turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (2 hs. de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª división, 2 hs. de Educación Democrática en 3er año 1ª división turno mañana, y 2 hs. de Legislación en 5º año 1 div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Necochea (Provincia de Buenos Aires), Junta de Clasificación —Zona IV de Enseñanza Media— Expediente Nº 3.089|68, Conet.

Art. 3º — Trasládase a la profesora Nélida Amelia Mermet de Barcos (L. C. Nº 6.118.844, C. I. Nº 107.502, Pol. de Santa Fe) quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 1 — 5 — 2 — 12 — 0 — 700 — 21 — 2110 — 001 — 0007 — 2157— en el Colegio Nacional de Santa Fe, cinco horas de Castellano en 1er año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señora Nidia Raquel Díez Rodríguez de Albornoz; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3 — 3) de Literatura, de que es titular en 4º y 5º años 3ras divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad —Junta de Clasificación, Zona V, de Enseñanza Media— (Expte. número 112.077|67).

Art. 4º — Trasládase a la profesora Pía Ana Vallini de Calderone (L. C. Nº 893.405, C. I. Nº 233.078, Pol. de Santa Fe), quien pasará a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 1er año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1966: debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de cátedra de que es titular (2 hs. de Historia y 2 hs. de Geografía en 2º año 1ª división, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Pergamino —Provincia de Buenos Aires, Junta de Clasificación —Zona IV— de Enseñanza Media— (Expte. Nº 12.948|67 y Cde. Nº 1.901|67, Conet).

Art. 5º — Trasládase a la profesora Clara Fridman (L. C. Nº 281.715, C. I. Nº 2.198.472, Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a 1 — 5 — 2 — 12 — 0 — 702 — 21 — 2110 — 001 — 0007 — 2157— en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de la Capital Federal, tres horas de Sistema de Composición y Análisis de Obra en 1er año

1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita Ana Mercedes Payró; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental de que es titular en 1er año 1ª división, turno mañana, en la Sección Comercial anexa al Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal —Junta de Clasificación de Enseñanza Artística— (Exp. Nº 13.299|68).

Art. 6º — Trasládase a la profesora Nilda Antonia Arcari de Méndez (L. C. Nº1.654.800, C. I. Nº 17.980, Pol. de Chaco), quien pasará a desempeñar — con carácter titular e imputación a: 1 — 5 — 2 — 12 — 0 — 700 — 21 — 2110 — 001 — 0007 — 2157— en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Provincia de Chaco), tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la provisional, señorita Elena Sofía Alvarez; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en Castellano de que es titular en 1er año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento —Junta de Clasificación —Zona V— de Enseñanza Media—. Expte. Nº 25.025|68.

Art. 7º — Trasládase al profesor Florencio Mario Gutiérrez (Cl. 1921, D. M. 38, Mat. Nº 3.685.561, C. I. Nº 141.239, Pol. de Santa Fe), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 1 — 5 — 2 — 12 — 0 — 700 — 21 — 2110 — 001 — 0007 — 2157— en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Provincia de Santa Fe), siete horas (3 — 4) de Contabilidad en 1er año 2ª división, vacantes por renuncia del señor Gonzalo Martínez, y 4º año 1ª división, vacantes por renuncia del señor Vicente Tagliavore, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4 — 4) de Contabilidad de que es titular en 3er año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento —Junta de Clasificación —Zona V— de Enseñanza Media— Expte. Nº 19.250|68.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guilermo A. Borda. — José M. Astigueta

Secretaría de Transporte

RECURSOS JERARQUICOS

Desestímanse los interpuestos por empresas de transporte de pasajeros.

DECRETO Nº 4.914 — Bs. As., 16|8|68

VISTO el Expediente Nº 5.294|61, del Registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el cual las personas que al 14 de junio de 1961 eran titulares de vehículos afectados a la Línea de Microómnibus Nº 221 interponen recursos jerárquicos contra la Resolución D.N.A. Nº 4.265|63, por conducto de la cual les fueron impuestas sendas multas de cinco mil pesos moneda nacional (pesos 5.000.— m$n.), en concordancia con lo estatuido en el artículo 1º), inciso h), apartado a) del Reglamento de Multas anexo al Decrto Nº 8.824|43, por abandonar inconsultamente sus servicios en aquella fecha, como expresión de solidaridad con empresas sometidas a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que habían adoptado igual temperamento al ver fracasar sus demandas en procura de una equiparación de sus tarifas con las aprobadas para las prestatarias de jurisdicción nacional, y

CONSIDERANDO:

Que al fundamentar sus petitorios, los recurrentes sostienen: a) que no existe disposición específica que haya sido infringida por la actitud que se les imputó; b) que el derecho de huelga también les alcanza a pesar de no trabajar en relación de dependencia de carácter laboral; y c) que, al momento de ocurrir la huelga, el "ente" línea ya constituía una sociedad, con cuya afirmación seguramente pretenden que sea reconocida la sola procedencia de una única multa a la sociedad;

Que contrariamente a lo sostenido en el punto a), la inconsulta falta de prestación del servicio configura una innegable violación a la resolución otorgatoria del permiso respectivo, pues la continuidad —una de las características del servicio público— está implícitamente entendida en dicha resolución;

Que el Artículo 14 bis de la Constitución Nacional, al enumerar entre los derechos de los trabajadores al de huelga, no ha podido tener en cuenta sino a quienes desempeñan sus tareas en función de dependencia, ya que el sentido integral del artículo y los propósitos que guiaron su dictado han sido los de llenar el vacío que, según se venía reconociendo, presentaba la Constitución, la cual no mencionaba los derechos de los trabajadores en forma específica, aun cuando los derechos que ahora mencionan venían ejercitándose en virtud de textos legales;

Que, por lo expuesto, no puede admitirse que los empresarios recurrentes pretendan ampararse en la citada disposición constitucional;

Que, en el último argumento, la defensa invoca con vaguedad una situación general, pero no aporta elemento alguno que acredite que, a la fecha de ocurrir la huelga, la Línea 221 hubiera asumido ante la Secretaría de Estado de Transporte la calidad y el carácter de una responsable entidad de derecho;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desestímase los recursos jerárquicos promovidos por los señores Luis Gayo, Juan Manuel Iglesias, Francisco Grillo, Wladislaw Semeniuk, Pedro De Santis, Salvador De Caro, Homero Feiteler, Héctor Boggiano, Raúl Migoya, Jorge Antonio Caraglio, Alfredo Stefanazzi, Raúl López, Antonio Carmen Candia, Cándido Blanco, Silvestre Tomasi, Eusebio Auban, Eulogio Taboada, Juan Di Mateo, José Varela, Pascual Artesi, Martín Castro Rivadeo, José Urbano Bravo, Roberto Bruno, Oscar Calixto Suñer, José Di Matteo, Diego Segundo Tolozza, Domingo Recalbuto, Roque Palazzo, Carmelo Colángelo, Rosario Joaquín Boutron, José Finelli, Alfredo Del Molino, José Marino, Roque José Quiroga, Osmar René Mingorance, Antonio Fusaro, Gregorio Yusolino y Salvador La Yacona contra la Resolución D.N.A. Nº 4.265|63, de la Dirección Nacional de Autotransporte, de la Secretaría de Estado de Transporte.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena — Armando S. Ressia.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Cesantía.

DECRETO Nº 4.829 — Bs. As., 14|8|68

VISTO el Expediente Nº 92.848|66 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, por el que tramita el sumario instruido al señor Víctor Mentor Carranza Llanos, en su carácter de profesor de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba); y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 251 del 20 de marzo de 1967 (fs. 47), se dispuso instruir un sumario al mencionado docente, a efectos de establecer si incurrió en transgresión a lo dispuesto por el artículo 5º, inciso b) del Estatuto del Docente;

Que conforme se desprende de las constancias sumariales pertinentes, queda acreditado, por las numerosas y unánimes declaraciones de alumnos y profesores del establecimiento donde el señor Caranza Llanos presta servicios, que el mencionado docente carece de las condiciones necesarias para el ejercicio de la enseñanza;

Que, si bien no puede determinarse fehacientemente su posición ideológica extremista como para considerarlo incurso en transgresión al artículo 5º, inciso b) de la Ley 14.473, es evidente que sus contradictorias incursiones por las más variadas tendencias ideológicas, agregado a ello una insólita actuación frente a alumnos y colegas, denota un estado de inestabilidad emocional conflictiva que lo inhabilita para el desempeño de la función docente;

Por ello, atento a lo dictaminado a fs. 140|153 por la Junta de Disciplina y a fs. 160 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos; lo aconsejado a fs. 159 por el Servicio Nacional de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante (Art. 54, inciso g) del Estatuto del Docente), por transgresión a las disposiciones del artículo 5º, inciso a) e inciso c) del mencionado instrumento legal, al señor Víctor Mentor Carranza Llanos (Cl. 1913 D. M. 43, Mat. Nº 2.764.601), en su carácter de profesor titular de tres (3) horas de Derecho Usual en 5º año, 1ª división, turno de la noche y tres (3) horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, turno de la noche, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba) y de tres (3) horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno de la tarde del curso del Magisterio anexo al Colegio Nacional antes mencionado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Transporte

RECURSO JERARQUICO

DECRETO Nº 4.831 — Bs. As., 14|8|68

VISTO el Expediente Nº 6.031|67, del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, en el que la empresa "A. B. L. O." S.R.L. interpone recurso jerárquico contra la Resolución D.N.A. Nº 1.134|67, por conducto de la cual le fue aplicada una multa de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000), de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 8, 43 y 44 del Reglamento de Penalidades aprobado mediante Decreto 2.410|67, por haber efectuado tráfico de pasajeros que le estaba prohibido, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución S. T. Nº 348|67, al acordar a la empresa "A. B. L. O." S.R.L. permiso para prestar servicios públicos de autotransporte de pasajeros entre la Capital Federal y la ciudad de La Rioja, le prohibió expresamente la realización de tráfico en el tramo comprendido entre las ciudades de La Rioja y Córdoba, ésta incluida;

Que, sin embargo, los pasajes números 565.732|33 fueron expedidos por la nombrada empresa para viajar desde Chamical hasta Córdoba, es decir, en el tramo en que rige la veda antes mencionada;

Que, en consecuencia, la infracción ha existido y el monto de la penalidad respectiva —a más de no ser confiscatorio— ha sido proporcional a la gravedad de la falta, configurada por la lesión infligida al principio de autoridad y a la economía de una empresa competidora;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico promovido por la empresa "A. B. L. O.", S.R.L., contra la Resolución D.N.A. Nº 1134|67, de la Dirección Nacional de Autotransporte, de la Secretaría de Estado de Transporte.

Art. 2º — El presente decreto sera refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Armando S. Ressia.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION DE INVERSIONES EXTERNAS

(Decreto 5.364|67 - Art. 6º)

Proyecto Nº A.05.0.0128.

Régmen solicitado: Ley Nº 14.780, Decreto Nº 5.339|63.

Inversión total: m$n. 2.253.270.000; maquinaria a importar u$s. 2.308.680; radicación de capital extranjero u$s. 735.138.

Localización de la planta: Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.

Bienes a producir: cemento portland. - NADI 25.23.00.01; NABALALC 25.23.0.03.

Capacidad a instalar: Ampliación en 250.000 ton.año.

Iniciación de actividades: Quince (15) meses, a partir de la autorización.

Oposiciones al proyecto durante quince (15) días corridos.

e.4|11-Nº 6.381 v.8|11|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DE TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnización depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín Nº 1060, Buenos Aires.

ABRAN Benedito
BAREIRO Fabio Pedro
BUMBAGA Francisco
BRUNI Armando José
BRIZUELA Humberto Valentín
CONTRERAS Primitiva Juana
CHOCOBAR Ramón Antonio
CABRERA Juan Ramón
CUBERTI Gregorio Filomeno
CAMARGO Mario Eduardo
CARRIZO Atilio Abel
DUARTE Zenón
DI RICO Nicolás
DE LOS SANTOS Zoilo
DALVELO ALDO
ESCOBAR Heriberto Abraham
FERTALA Francisco
FERNANDEZ Tomás
FRANCO Agustín Eulogio
FRANZ Ida Caucig de
GRSKO Armando
GALINDEZ Eugenio
GRICAJUK Juan
GOMEZ Agustín
GOMEZ Alfredo
GIMENEZ Nicasio
GALVAN Trinidad Alecio
HORISZNY Lydia
HUERTA PINTO Orlando
IVALDI Jorge Carlos
IBAÑEZ Aníbal
KRESSI Carlos Alfredo
LEPORE Luis
LOPEZ Ernesto Nono
LUQUE Bernardino
LEGUIZAMON Laureano
MAZZOCATO Juan Manuel
MANDARINO Osvaldo Modesto
MAMANI Eugenio
MEDINA José Luis
OJEDA Hugo Calixto
OSUNA Bernardo
ORELLANA Pedro Ignacio
PACHADO José Esperanza
PILLA Jorge Juan
PASTEN Félix Edmundo
PEREZ Guillermo Niell
PACHMEYER Francisco
QUINTANA Valentín
QUILICI Líbano
ROSATTO Bernardo
ROMERO Alfonso
RODRIGUEZ Benjamín
RODRIGUEZ Felix Ramón
RUIZ DIAZ Hugo
SCOBONE Ronalda Santillán de
SAPTA Pedro
SMITH Trenty Woots
TKACIK Ernesto
VALENTIN Federico
VALLEJOS Ramón Atalif
VACAS Julián
WENKHEIM Adalberto
ZANA Angel Luis

Buenos Aires, 24 de octubre de 1968.

e.30|10 Nº 6.306 v.14|11|68

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

CDE. Exp. Nº 782|68

Por disposición del Decreto Ley Nro. 6.848|63 (ratificado por Ley Nº 16.478), se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 22, a cargo del Dr. Carlos A. Leiva Varela, iniciados entre los años de 1941 a agosto de 1958.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán solicitarlo ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en forma escrita, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.4|11 Nº 6.380 v.6|11|68

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 788/68

Por disposición del Decreto Ley Nro. 6848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Andrés A. Carnevale, Secretaría Nº 36 del Dr. Agustín Durañona y Vedia, iniciados entre los años 1947 a septiembre de 1958.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en forma escrita, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose en dicho acto justificar el interés legítimo que le asista.

e. 4|11 — Nº 6.378 — v. 6|11|68

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 789/68

Por disposición del Decreto Ley Nro 6848|63, ratificado por Ley Nº 16.476, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales co-

rrespondientes al Fuero Civil y pertenecientes a los juzgados números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, comprendidos entre los años 1910 a 1914.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en forma escrita, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 4|11 — Nº 6.379 — v. 6|11|68

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

RESOLUCION Nº 166-I|68.

Comunícase que en la publicación de llamado a concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Psicólogo en el Centro de Salud Mental Infanto Juvenil (Expediente Nº 11.308|68), se ha deslizado un error en lo que se refiere a fecha de cierre de inscripción.

Por lo expuesto déjase aclarado que a tenor de lo establecido en el artículo 3º de la Resolución Nº 1778-I|68 la inscripción permanecerá abierta hasta las 17 horas del día 14 de noviembre próximo.

Circular Nº 57. — Departamento de Personal (Concursos), 30 de octubre de 1968.

Jorge Alberto Aldasoro — A|C Firma Departamento de Personal.

e.5|11 Nº 6.418 v.6|11|68

CONCURSOS ...RES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DE LA PLATA

Llámase a concurso para cubrir cargos de Profesores e Instructores para el Curso de Ingreso 1969. — Informes e inscripción, Secretaría de la Facultad Regional La Plata, de lunes a viernes, de 17 a 21 hs., calle 60 esq. 124. Zona Puerto La Plata.

e.4|11-Nº 6.392 v.8|11|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 1.989 de fecha 22 de octubre de 1968.

Carácter: Abierto de pruebas de aptitud.

Cargo: Cantidad: Un (1) — Clase "E" — Grupo VII — Básico: $ 18.700.

Función: Cocinera.

Destino: Servicio Instituto "Dr. José Sánchez Picado".

Ubicación: Chivilcoy 3301 - Capital Federal.

Inscripción: Hasta el día 13 de noviembre de 1968, personalmente o por escrito, en el Departamento de Personal.

Junta Examinadora: Srtas.: Directora, Ecónoma y Prefecta.

Apertura o Examen: A las 14 horas del día 14 de noviembre de 1968, en el mencionado instituto.

Condiciones Especiales: El concurso se ajustará a las disposiciones de la Resolución Nº 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 24 de octubre de 1968.

e.4|11 Nº 6.382 v. 5|11|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 1.954 de fecha 21 de octubre de 1968

Carácter: Abierto de oposición.

Cargo: Cantidad tres (3), clase D, Grupo VII, básico $ 18.900.

Función Celadores.

Destino: Servicio Inst. "Manuel Rocca".

Ubicación: Segurola 1651, Capital.

Inscripción: Hasta el día 8 de noviembre de 1968, personalmente o por escrito, en el citado establecimiento.

Junta Examinadora: Sres. Vice-Director a|c Dirección, Secretario Administrativo y Prefecto.

Apertura o Examen: a las 14 horas del día 12 de noviembre de 1968, en el citado instituto.

Condiciones Especiales: el citado concurso se ajustará a las disposiciones de la Resolución 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 22 de octubre de 1968.

e.4|11-Nº 6.383 v.5|11|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Circular Nº 35

LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 1955 de fecha 21 de octubre de 1968. Carácter: Abierto de oposición. Cargo: Cantidad tres (3), Clase D, Grupo VII, Básico $ 18.900. Función, Celadores. Destino: Servicio Inst. "Capitán Sarmiento". Ubicación: Olivera, Pcia. de Bs. As. Inscripción: Hasta el día 8 de noviembre de 1968, personalmente o por escrito en el citado establecimiento. Junta Examinadora: Señores Director, Secretario Administrativo y Ecónomo. Apertura o Examen: A las 14 horas del día 12 de noviembre de 1968, en instituto de referencia. Condiciones Especiales: El mencionado concurso se ajustará a las Disposiciones de la Resolución 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 22 de octubre de 1968.

e.4|11 Nº 6.384 v.5|11|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Circular Nº 33

LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 1956, de fecha 21 de octubre de 1968. Carácter: Abierto de oposición. Cargo: Cantidad: tres (3) Clase D, Grupo VII, Básico $ 18.900. Destino: Celadores. Servicio: Inst. "Dr. José Sánchez Picado". Ubicación: Chivilcoy 3301, Capital. Inscripción: Hasta el día 8 de noviembre de 1968, personalmente o por escrito en el citado instituto. Junta Examinadora: Señores Directora, Ecónoma y Prefecta. Apertura o Examen: A las 14 horas del día 12 de noviembre de 1968, en el instituto de referencia. Condiciones especiales: El citado concurso se ajustará a las disposiciones de la Resolución 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 22 de octubre de 1968.

e.4|11 Nº 6.385 v.5|11|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Circular Nº 36

LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 1984 de fecha 21 de octubre de 1968. Carácter: Abierto de oposición. Cargo: Cantidad: uno (1). Clase D, Grupo VII, Básico $ 18.900. Función: Celadoras. Destino: Servicio: Delegación Nº 4. Ubicación: Carhué 2855, Capital. Inscripción: Hasta el día 8 de noviembre de 1968, personalmente o por escrito, en la citada Delegación. Junta Examinadora: Subinspectora Gral. de Enseñanza, Sr. Roberto H. López (clase B, Grupo II) y Jefe de División Delegaciones. Apertura o Examen: A las 14 horas del día 12 de noviembre de 1968, en el Organismo Central. Condiciones Especiales: El concurso llamado se ajustará a las disposiciones de la Resolución 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 23 de octubre de 1968.

e.4|11 Nº 6.386 v.5|11|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Circular Nº 37

LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 1985 de fecha 21 de octubre de 1968. Carácter: Abierto de oposición. Cargo: Cantidad: seis (6) Clase "D", Grupo VII, Básico $ 18.900. Función: Celador. Destino: Servicio: Instituto "Dr. Juan José O'Connor". Ubicación: Marcos Paz, Pcia. Bs. As. Inscripción: Hasta el día 12 de noviembre de 1968, personalmente o por escrito, en el citado Instituto. Junta Examinadora: estará integrada por el Director, el Ecónomo y el Prefecto. Apertura o Examen: A las 14 horas del día 13 de noviembre de 1968, en el Instituto "Dr. Juan José O'Connor". Condiciones Especiales: El concurso llamado se ajustará a las disposiciones de la Resolución 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 24 de octubre de 1968.

e.4|11 Nº 6.387 v.5|11|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Circular Nº 38

LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 1986 de fecha 21 de octubre de 1968. Carácter: Abierto de oposición. Cargo: Cantidad: ocho (8) Clase "D", Grupo VII, Básico pesos 18.900. Función: Celador. Destino: Servicio: Instituto "Ricardo Gutiérrez". Ubicación: Marcos Paz, Pcia. Bs. As. Inscripción: Hasta el día 12 de noviembre de 1968, personalmente o por escrito, en el citado Instituto. Junta Examinadora: estará integrada por el Director, el Secretario Técnico y el Jefe de Contaduría. Apertura o Examen: A las 14 horas del día 13 de noviembre de 1968, en el Instituto "Ricardo Gutiérrez". Condiciones Especiales: El concurso llamado, se ajustará a las disposiciones de la Resolución 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 24 de octubre de 1968.

e.4|11 Nº 6.388 v.5|11|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Circular Nº 39

LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 1988 de fecha 22 de octubre de 1968. Carácter: Abierto de oposición. Cargo: Cantidad: dos (2) Clase D, Grupo VII, Básico $ 18.900. Función: Celadores. Destino: Servicio: Inst. "M. L. y M. C. Inchausti". Ubicación: Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. Inscripción: Hasta el día 12 de noviembre de 1968, personalmente o por escrito, en el citado instituto. Junta Examinadora: Sres. Director, Regente de Estudios y Prefecto. Apertura o Examen: A las 14 horas del día 13 de noviembre de 1968, en el establecimiento de referencia. Condiciones Especiales: El citado concurso se ajustará a las disposiciones de la Resolución 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 24 de octubre de 1968.

e.4|11 Nº 6.389 v.5|11|68

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 10.373|68

Comunícase que se ha llamado a pruebas de aptitud internas para cubrir en el Centro de Salud Mental Infanto Juvenil, el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "E" Grupo "VI" — Sueldo Inicial $ 12.600.

Un cargo de operario de calderas.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, matrimonio, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para proveer el cargo señalado en el artículo primero. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.

La inscripción se realizará durante los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1968 en el Departamento de Personal del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489 — Capital, de 13 a 17 horas.

e.4|11 Nº 6.391 v.5|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 10.372|68

Comunícase que se ha llamado a pruebas de aptitud internas para cubrir en el Centro de Salud Mental Infanto Juvenil, el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "E" Grupo "VI" — Sueldo Inicial $ 12.600.

Un cargo de medio oficial calefaccionista.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, matrimonio, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para proveer el cargo señalado en el artículo primero. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.

La inscripción se realizará durante los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1968 en el Departamento de Personal del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489 — Capital, de 13 a 17 horas.

e.4|11 Nº 6.390 v.5|11|68

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública Nº 87|68, para la compra de muebles de oficina, artefactos eléctricos y alfombras con destino al Consejo y Organismos dependientes. (Expte. D.A. Nº 3490|68).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Compras del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1968, a las 15 horas. Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y|o adquirirse en Capital Federal, Avda. Rivadavia 1917, piso 3º, en el horario de 13 a 18 horas, y en la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, José Macía 1933|43, en el horario de 8 a 13 horas. Valor del pliego: m$n. 500. — Alberto Diduy, Jefe Departamento Administrativo.

e.5|11 Nº 6.400 v.6|11|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 56

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 5 de noviembre de 1968, para resolver la adquisición de libros con destino a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1968, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.5|11 Nº 6.401 v.6|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 5.715|68

Resolución Nº 1.791|68

Llámase a Licitación Pública Nº 957 "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 3 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación y Adaptación del edificio que ocupa la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 14 "Libertad", calle Magdalena Nº 433|51, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 81.334.336.

Valor del Pliego: m$n. 6.000.

Expediente Nº 9.732|68

Resolución Nº 1.787|68

Llámase a Licitación Pública Nº 958 "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 3 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción Cuerpo Talleres, del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 34 "Ing. Enrique M. Hermitte", calle Loyola esquina Bonpland, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 62.635.328.

Valor del Pliego: m$n. 6.000.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, calle Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, calle Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires.

e.5|11 Nº 6.402 v.26|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 5.713|68

Resolución Nº 1.788|68

Llámase a Licitación Pública Nº 955 "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 13 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Instalación de aire acondicionado en el edificio del Consejo Nacional de Educación Técnica, calle Bolívar 191, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 9.290.000.

Valor del Pliego: m$n. 3.500.
Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.
e.5|11 Nº 6.403 v.7|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2|68 para el día 11 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la adquisición de un tractor.
Presupuesto: m$n. 2.500.000.
Consulta y presentación de las propuestas: Contaduría del Instituto de Ciencias Agronómicas, Avdas. Valparaíso y Rogelio Martínez, Ciudad Universitaria, Córdoba.
e.5|11 Nº 6.419 v.7|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Llámase a Licitación Pública Nº 9 (nueve) para el día 18 (dieciocho) de diciembre de 1968, a las 10 (diez) horas, para la ejecución de los trabajos de la Obra: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 3ª Etapa, con un presupuesto oficial de $ 591.397.435.
Los Pliegos de Condiciones, Especificaciones y Planos, podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Precio del legajo: $ 50.000.
e.5|11 Nº 6.420 v.12|11|68

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2631|68 D. N.)
Llámase a licitación pública Nº 4, cuya apertura tendrá lugar el día 12|11|68, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, piso 3º, Cap. Fed., para resolver la provisión de artículos de almacén, durante el 1er. semestre del ejercicio 1969.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.5|11 Nº 6.404 v.6|11|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a licitación pública Nº 160, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 17,30 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión, instalación y ajuste de equipos para el servicio radioeléctrico internacional en Buenos Aires, a instalarse en las plantas transmisoras de General Pacheco, receptora Don Bosco y centro de operación del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.
Presupuesto oficial: $ 198.200.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Ricardo R. Albariño, Director Gral.
e.5|11 Nº 6.422 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a licitación pública Nº 152, DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968, a las 16,30 hs., para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el servicio oficial de radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto oficial: $ 68.075.876.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Ricardo R. Albariño, Director Gral.
e.5|11 Nº 6.423 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a licitación pública Nº 145, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos destinados a la modernización de Central de. Operación de oficina telegráfica, aplicada a la localidad de Cañada de Gómez (Pcia. de Santa Fe), Melincué (Prov. Santa Fe), San Francisco (Córdoba), Río Cuarto (Córdoba), Concordia (Entre Ríos), C. del Uruguay (Entre Ríos), y Gualeguay (Entre Ríos).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de Pliegos y consultas concurrir al local 738, (Oficina Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto oficial: $ 87.158.946.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Ricardo R. Albariño, Director Gral.
e.5|11 Nº 6.424 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 133 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la "provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión (LRA) en la localidad de Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 225.270.700.
Valor del Pliego: $ 20.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.429 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a licitación pública Nº 138, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 16,30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el servicio oficial de radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Formosa (Provincia de Formosa)
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto oficial $ 58.928.618.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Ricardo R. Albariño, Director Gral.
e.5|11 Nº 6.426 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 137 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la "Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA), en la localidad de Ushuaia (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 79.251.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.427 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 135 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión en Las Lomitas (Provincia de Formosa).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 77.169.696.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.428 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a licitación pública Nº 143, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 17 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la modernización del Servicio Público de Telefonogramas de Correo Central.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto oficial $ 96.151.000.
Valor del Pliego. $ 10.000.
Ricardo R. Albariño, Director Gral.
e.5|11 Nº 6.425 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 107 DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Monte Grande" (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 28.000.000.
Valor del Pliego: $ 5.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.430 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 118 DGTc. hasta el 29 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Eduardo Castex" (Provincia de La Pampa).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 36.000.000.
Valor del Pliego: $ 5.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.431 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 128 DGTc. hasta el 29 de noviembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Camilo Aldao" (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 21.000.000.
Valor del Pliego: $ 4.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.432 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 134 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión (LRA) en la localidad de Puerto Iguazú (Provincia de Misiones).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 82.774.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.433 v.26|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 67-P/68
Reitero: 9|12|68, a las 9 horas.
Por la construcción del Edicio "Parral", a efectuarse en el terreno sito en la calle Espinosa entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Capital Federal.
Monto estimado m$n. 293.500.000.
Valor del pliego m$n. 12.000.
Pago: Avda. Corrientes 707, 2do. piso, Capital, de 8 a 12 horas.
Pago y retiro de planos: Avda. La Plata 1540 3er. piso, Cap., de 9 a 13 horas.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital, de 7,30 a 16,30 horas.
e. 5|11 — Nº 6.405 — v. 19|11|68

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 4
Expte. 12.521/OS/68
Llámase a Licitación Pública hasta el día 11 de noviembre próximo, a las 11,30 para la adquisición de material odontológico.
Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18, en el Departamento Administrativo y Acción Social (Sector Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital. Donde se realizará la apertura el día y hora indicados.
$ 240 e. 5|11 Nº 41.235 v. 6|11|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 4.123/68)
Llámase a Licitación Pública Nº 13/68, para el día 12 de noviembre de 1968, a las 17 horas, con el objeto de contratar un servicio de mano de obra para limpieza de oficinas de este Organismo, durante el período comprendido entre el 2 de diciembre del corriente año hasta el 31 de diciembre de 1969.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.
En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.
e. 5|11 — Nº 6.421 — v. 6|11|68

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a licitación pública Nº 34/68, destinada a la provisión y colocación de artefactos de iluminación para un salón de actos. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. La apertura tendrá lugar el 28 de noviembre de 1968, a las 16.
e. 5|11 — Nº 6.406 — v. 12|11|68

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:
Filial y trabajo: Pergamino (BA.), remodel. instal. fijas. Fecha de apertura: 4|11|68, valor pliego $ 1.000.
Filial y trabajo: Tostado (S. Fe), repar. grales. pint. y electricidad. Fecha de apertura 5|11|68, valor pliego $ 1.500.
Filial y trabajo: Oliva (Cba.), repar. instalación eléctrica. Fecha de apertura 7|11|68, valor pliego $ 1.000.
Filial y trabajo: Victórica (LP), instalación sanitaria. Fecha de apertura 8|11|68, valor pliego $ 600.
Filial y trabajo: San Javier (S. Fe), repar. grales., pint., electric. e instalación sanitaria. Fecha de apertura 8|11|68, valor pliego $ 2.000.
Filial y trabajo: San Carlos Centro (S. Fe), repar. instal. sanitaria. Fecha de apertura 14|11|68, valor pliego $ 1.000.
Filial y trabajo: Esquel (N.), repar. instal. eléctrica. Fecha de apertura 14|11|68, valor pliego $ 1.000.
Filial y trabajo: Concep. del Uruguay, repar. varias y pintura. Fecha de apertura 15|11|68, valor pliego $ 1.500.
Filial y trabajo: Ag. Barracas, const. y modif. inst. fijas. Fecha de apertura 18|11|68, valor pliego $ 1.000.
Filial y trabajo: Monte (Bs. As.), repar. instal. eléctrica. Fecha de apertura 19|11|68, valor pliego $ 1.000.
Filial y trabajo: Tigre (Bs. As.), repar. instal. eléctrica. Fecha de apertura 20|11|68, valor pliego $ 600.
Filial y trabajo: Goya (Ctes.), repar. grales., pint. y reacondic. instal. eléctrica. Fecha de apertura 21|11|68, valor pliego $ 2.000.
Filial y trabajo: San Lorenzo (S. Fe), repar. instal. eléctrica. Fecha de apertura 22|11|68, valor pliego $ 1.000.
Filial y trabajo: Formosa, provisión de parasoles. Fecha de apertura 25|11|68, valor pliego $ 600.
Filial y trabajo: Rufino (S. Fe), repar. grales. y pintura. Fecha de apertura 26|11|68, valor pliego $ 1.500.

Filial y trabajo: Arias (Cba.); repar. rales. y pintura. Fecha de apertura 27|11|68, valor pliego $ 600.
Filial y trabajo: Gral. Roca (R. N.), repar. instal. eléctrica. Fecha de apertura 28|11|68, valor pliego $ 1.000.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

e. 5|11 — Nº 5.978 — v. 7|11|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 18|10|68.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 18.425/68

Llámase a Licitación Pública Nº 28, el día 14 de noviembre de 1968, a las catorce y treinta horas, para la adquisición de papel Kraft en bobinas, para embalar.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1968. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 5|11 — Nº 6.407 — v. 6|11|68

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 17.958/68

Llámase a Licitación Pública Nº 27, el día 14 de noviembre de 1968, a las trece y treinta horas, para la contratación de un servicio de limpieza y encerados de pisos en el edificio de la proveeduría de Artículos Generales, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1969.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1968. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 5|11 — Nº 6.408 — v. 6|11|68

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

7.330: Venta de medidores de gas en condición de rezago. — Apert.: 18|12|68: 9 horas.
Retirar Pliegos: Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.5|11 Nº 6.409 v.6|11|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Depto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4777 hasta el día 19 de noviembre de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de: distintos Uniformes, Gorras, Camisas y Corbatas (total: 5.160 prendas).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 300 m|n.. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.5|11 Nº 6.410 v.6|10|68

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 90|68, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, piso 1º, Of. 104, Cap. Fed., el día 19 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para la adquisición de: Latón tipo Muntz, latón trafilado, bronce fosforoso y papel España en hojas. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, desde las 12 a las 19 horas.

e.5|11 Nº 6.411 v.6|11|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 89|68, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 13 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para la provisión de 2.500 kgs. de cable de acero galvanizado de 14 mm. de diámetro. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 hs.

e.5|11 Nº 6.412 v.6|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Se llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación Nº OC. — 52|68 Ax. 21: Descripción: Baterías alcalinas p|coches. Apertura: día 26|11|68: 15 horas. — Precio pliego: $ 1.000.
Licitación Nº OC. — 28|68 Ax. 10. — Descripción: Mangas para freno. - Apertura: 26|11|68: 16 hs. — Precio pliego: $ 1.000.
Consulta y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones, local Nº 35, de Av. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs. — La Administración.

e.5|11-Nº 6.413-v.12|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Se llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación Nº 39|68 Ax. 93. — Descripción: Madera en rollizos. — Apertura: día 10|12|68: 12.30 hs. — Precio pliego: $ 2.000.
Licitación Nº 10|68. — Descripción: Material de vía p|cambios. — Apertura: día 10|12|68: 13 hs. — Precio pliego: $ 3.000.
Licitación Nº 53|68 Ax. 5. — Descripción: Ceniceros, puertas caja de humo. etc. p|Lcs. a vapor. — Apertura: día: 10|12|68: 13.30 hs. Precio pliego: $ 1.500
Licitación Nº 37|68 Ax. 7. — Rptos. p|zorras a bomba. — Apertura: día 10|12|68: 14 hs. — Precio pliego: $ 2.500.
Licitación Nº 28|68 Ax. 8. — Descripción: Caños y mangas de goma. — Apertura: día 10|12|68: 15 hs. — Precio pliego: $ 1.500.
Licitación Nº 49|68 Ax. 13. — Descripción: Elásticos helicoidales p|coches y vagones. — Apertura: día 10|12|1968: 16 hs. — Precio pliego: $ 2.500.
Licitación Nº 53|68 Ax. 3. — Descripción: Reparación calderas Lcs. a vapor. — Apertura: día 10|12|68: 17 hs. Precio pliego: $ 3.000.
Licitación Nº 1|68 Ax. 1. — Descripción: Latón en barras. — Apertura: día 10|12|68: 18 hs. — Precio pliego: $ 1.000.
Licitación Nº 39|68 Ax. 94. — Descripción: Maderas en vigas. — Apertura: 11|12|68: 12.30 hs. — Precio pliego: $ 1.500
Licitación Nº 3|68 Ax. 8. — Descripción: Acero dulce común en barras planas. — Apertura: día 11|12|68: 13 hs. — Precio pliego: $ 2.000.
Licitación Nº 15|68 Ax. 1. — Descripción: Carbón de piedra para fraguas. — Apertura: día 11|12|68: 13.30 hs. — Precio pliego: $ 1.000.
Licitación Nº 14|67 Ax. 12. — Descripción: Telimpresor y fuente alimentación. — Apertura: día 11|12|68: 14 hs. Precio pliego: $ 1.500.
Licitación Nº 53|68 Ax. 2. — Descripción: Reparación calderas Lcs. a vapor. — Apertura: día 11|12|68: 15 hs. — Precio pliego: $ 2.500.
Licitación Nº 28|68 Ax. 7. — Descripción: Anillos de goma varios. — Apertura: día 11|12|68: 16 hs. — Precio pliego: $ 2.000.
Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs. — La Administración.

e.5|11-Nº 6.413-v.18|11|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (B) F.C.G.S.M.

Licitación Pública Nº 4|68.
Fecha de apertura: 15 de noviembre de 1968, 12 hs.
Material: Espaciadores, portafulminantes y precintos p|cargas Famijet.
Retirar pliego de condiciones en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos - Pilar (Prov. de Bs. As.), T. E. 200.
Pilar (B), octubre 25 de 1968.

e.5|11 Nº 6.414 v.7|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.
T. E. 771 - 3373

Llámase a licitaciones públicas Nros. 251|68 y 252|68, para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10 y 10.15 hs. por la provisión de tornos paralelos de 2.000 mm. y 3.500 mm., respectivamente. — Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones públicas. — El Director General.

e.5|11 Nº 6.415 v.6|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio - Palpala - Jujuy
Licitaciones Públicas

19/XI/68. Nº 82/68, a las 9 hs., por: Un polipasto con accionamiento eléctrico.
22/XI/68. Nº 84/68, a las 9 hs. por: Barrenos de acero hueco exagonal.
22/XI/68. Nº 85/68, a las 10 hs. por: Baterías para tracción de vagonetas.
22/XI/68. Nº 87/68, a las 11 hs. por: Martillos neumáticos perforadores de roca.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.5|11-Nº 6.434-v.6|11|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69 H.O.S.L., para el día 18 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Hospital o al Departamento de Suministros y Abastecimientos (Adquisiciones, Ventas y Contratos), Defensa 120, piso 4to. Edificio Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Adquisición (víveres frescos y secos).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1968. — El Dr. Pedro Francisco García Nocito - Director Inerino del Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".

e.5|11 Nº 6.416 v.6|11|68

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 2020-035429|68-2

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69, para el día 14 de noviembre de 1968, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino al Sanatorio Sommer, y con cargo al Ejercicio Fiscal 1969 (enero-junio).
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, 4º Piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén, Pollos, Huevos, Pescados, Leche de vaca pasteurizada, Pan Francés, Frutas, Verduras frescas, Forrajes para animales, semillas, etc.
El Secretario Técnico del Sanatorio Sommer, a cargo de la Dirección.
General Rodríguez, 5 de noviembre de 1968.

e.5|11 Nº 6.417 v.6|11|68

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 81, Expediente Nº 81.370 "Equipo de Telecobaltoterapia y Equipo de Radioterapia de Rayos X".
Apertura: 15 de noviembre de 1968, hora 16,30 (dieciséis treinta).
Pliegos: División Adquisiciones — Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.
La Gerencia de Economía.

e.29|10 Nº 6.243 v.8|11|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTERVENCION EN EL PALACIO DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº C.280|68

Llámase a Licitación Pública hasta el día 14 de noviembre de 1968, a las 17 horas, con el objeto de contratar: Trabajos de encuadernación y reencuadernación de 2.300 volúmenes de distintas medidas.
Apertura, pliego e informes en la Oficina de Compras (Organismo Central), Rivadavia 1864, Capital, de 13 a 20 hs.

e.4|11 Nº 6.334 v.5|11|68

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 101

Fíjase el día 20 de noviembre de 1968 a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 101 "para la adquisición de Automóviles y vehículos especiales (automóviles patrulleros no identificables, camiones de asalto, ambulancias, ómnibus, camión escalera, camión taller, transporte remolque de bobinas, camión semiremolque, camión grúa, camión radioestación, camión laboratorio, furgón laboratorio y grúas automotoras manuables), con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".

e.4|11 Nº 6.335 v.14|11|68

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 99

Fíjase el día 19 de noviembre de 1968, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº. 99 "para la adquisición de de cien (100) motocicletas para funciones de control y encauzamiento del tránsito, industria nacional, dos cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S.A.E. no menor a 18 H.P. a 6.000 r.p.m., etc., con destino al Cuerpo Policía de Tránsito".

e.31|10 Nº 6.311 v.13|11|68

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 94

Fíjase el día 14 de noviembre de 1968, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 94 "para la adquisición de Capotes, para el Personal Superior y Subalterno; Uniforme Diario Nº 1, de invierno (masculino), para Personal Superior; Suboficiales y Sargentos 1º y Subalterno (Sargentos hasta Agentes), con destino a la División Abastecimientos, Sección Almacenes".

e.28|10 Nº 6.202 v.7|11|68

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 11.327|66
Resolución Nº 1.630|68

Llámase a Licitación Pública Nº 954 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 26 de Noviembre de 1968, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción Cuerpo de Talleres — 1º Etapa del Nuevo Edificio — Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Alvear entre Saavedra y España, Venado Tuerto, Pvcia. de Santa Fe.
Presupuesto Oficial m$n. 35.406.200.— — Valor del Pliego m$n. 6.000.—.
Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento. Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal de 13 a 17 hs. y en la Escuela mencionada precedentemente, calle Sarmiento 209, Venado Tuerto, Pvcia. de Santa Fe.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento: Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e. 4|11 Nº 6.336 v.18|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dpto. de Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 20|68
Expediente Nº 13.289|68

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 28|10|11 para resolver la adquisición de: Material vario para impresión (papel, cartulina, cartón, etc.), con destino a Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles, de 13.30 a 18.30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 14 de noviembre de 1968, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1968.

e.28|10-Nº 6.203-v.7|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
DIRECCION COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 19|68.
Expediente Nº. 20317|1|67.
Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 25|10|68, para resolver la adquisición

de: Material para educación física (pelotas para cesto, voleibol, básquetbol, fútbol, pelotas de goma, sogas varias, colchonetas, cajones de salto, bancos suecos, redes para voleibol, etc.).
Con destino a: Escuelas de doble escolaridad dependientes del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 13 de noviembre de 1968, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1968. — Carlos Alberto Matteo, Director General de Administración.
e. 25|10 Nº 6173 v. 6|11|68.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública Nº veinte con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Mercedes 4002, asiento de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 17º.
Presupuesto Oficial: m$n. 5.616.000.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital, el día 18 de noviembre de 1968 a las 17 horas.
Los pliegos pueden consultarse, y adquirirse en la citada repartición los días hábiles, de 14,30 a 17,30 horas. — El costo de los mismos es de peso 3.000 m|n.
e.25|10 Nº 6.172 v.8|11|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 8|68
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un inmueble destinado a dependencias administrativas del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional.
Apertura: 18 de noviembre de 1968. Hora: 18,00.
Superficie cubierta 1.100 a 1.500 m2.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Finanzas y Contabilidad (Dpto. de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e.29|10 Nº 6.272 v.8|11|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"
Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 12 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la adquisición de: trajes, ambos, camisas, guardapolvos, zapatos, botas de goma, repasadores y toallas.
Pliegos de condiciones en esta Escuela, Marcelo T. de Alvear 1851, 2º piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Rector.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1968
e.4|11-Nº 6.337-v.5|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 17|68
("Expte. 600-128.795|66")
Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Aula de Microscopía", Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, La Plata.
Presupuesto oficial: m$n. 8.027.650.—
Sistema: "Ajuste Alzado".
Apertura de propuestas: 22 de noviembre de 1968, a las 9 hs., en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48 116 y 117, La Plata (Edif. Hidráulica).
Precio del pliego: m$n. 2.000.—
Adquisición del pliego: Dirección de Administración Dpto. de Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata.
e.4|11-Nº 6.338-v.18|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
(Distribución Preliminar de Fondos 1968)
LICITACION PUBLICA Nº 15|68
Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Arreglo de Techos" - Facultad de Ciencias Naturales y Museo - Paseo del Bosque. — Presupuesto Oficial: m$n. 11.713.200. — Sistema: "Ajuste Alzado".
Apertura de propuestas: 22 de noviembre de 1968, a las 10 horas, en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48 - 116 y 117, La Plata. — Precio del pliego: m$n. 5.000.
Adquisición del pliego: Dirección General de Administración - Dpto. de Contrataciones - calle 7 Nº 776, La Plata.
e.28|10. — Nº 6.206 v.18|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 17
Expte. Nº CU 4.363|68
Llámase a licitación pública para la construcción de la obra "Edificio para Departamentos e Institutos"; 12 de Octubre esq. Perú, Bahía Blanca.
Presupuesto oficial: $ 155.406.597.
Apertura de las propuestas: El 28 de diciembre de 1968, a las 11 hs., en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.
Costo del pliego: $ 30.000.
e.31|10 Nº 6.177 v.22|11|68
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 30|10|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Expte. Nº CU 3367|68
LICITACION PUBLICA Nº 18
Llámase a Licitación Pública para la construcción de la obra "Metalurgia y tratamientos térmicos, 2da. etapa, Avda. Alem 1253, Bahía Blanca.
Presupuesto oficial: $ 25.241.674.
Apertura de las propuestas: el 16 de diciembre de 1968 a las 11 hs., en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca. Costo del pliego: $ 15.000.
e.29|10 Nº 6.174 v.12|11|68
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 28|10|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 16
Expte. Nº CU 4443|68
Llámase a licitación pública para la Construcción de la obra "Monoblock y alojamiento y comedor estudiantil", calle Urquiza entre Córdoba y San Juan, Bahía Blanca.
Presupuesto oficial: $ 328.128.300.
Apertura de las propuestas: el 30 de diciembre de 1968, a las 12 hs., en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, B. Blanca.
Costo de pliego: $ 50.000.
e. 25|10 Nº 6176 v. 15|11|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 14
Expte. Nº S CU 4442|68
Llámase a licitación pública para la Construcción de la obra "Terminación grupo Avda. Alem"; Avda. Alem 1253, Bahía Blanca.
Presupuesto oficial: $ 147.856.000.
Apertura de las propuestas: el 30 de diciembre de 1968, a las 10 hs., en Of. de Suministros.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, B. Blanca.
Costo de pliegos: $ 30.000.
e. 25|10 Nº 6178 v. 15|11|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 471 - S. M. de Tucumán
Expte. Nº 18.228-68
Llama a Licitación Pública Nº 2-68 para el día 20 de noviembre de 1968, a hora 9 para adjudicar por el sistema de Ajuste Alzado la obra "Ampliación y remodelación de los laboratorios de química y departamento de suelos". Facultad de Agronomía y Zootecnia. Quinta Agronómica, Avda. Roca al 1900. Presupuesto oficial $ 6.668.000.— (seis millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos m|n. de c|l.). El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la dirección primeramente citada donde se podrán retirar los pliegos cuyo precio fue fijado en $ 3.000.— Fdo. Ing. Félix Monroy. Director.
e.4|11-Nº 6.339-v.5|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
OBRAS DE LOCALIZACION
Licitación Pública Nº 15|68
Llámase a Licitación Pública Nº 15|68, para la ejecución de Obras Localización Universitaria - 2ª Etapa - con un presupuesto oficial de: $ 606.455.109,26 (Seiscientos seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento nueve pesos con veintiséis ctvs.) moneda nacional de curso legal.
La documentación cuyo precio de venta ha sido establecido en la suma de $ 30.000 (Treinta mil pesos) m|nacional, puede ser retirada del Departamento de Compras de la U.N.T. - Ayacucho 482, 2º piso.
Cualquier aclaración a los pliegos deberá solicitarse en la Dirección de Construcciones Universitarias - Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán.
El acto de apertura tendrá lugar en el Salón del Consejo de la Universidad, Ayacucho 482, el día 2 de diciembre de 1968, a las 18,30 horas y las ofertas deberán ser presentadas en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Tucumán. — Director General de Administración - Universidad Nacional de Tucumán.
e.28|10 Nº 6.207 v.18|11|68

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)
Expte. S.505|68-U.4
Llámase a Licitación Pública Nº 11 (Ter. lldo.), cuya apertura tendrá lugar el día 11|11|68, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materia prima para la elaboración de pan y fideos "Venta a Terceros", durante el primer semestre del año 1969.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., diríjase a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de doce a dieciocho horas.
El Jefe Administrativo.
e.4|11 Nº 6.340 v.5|11|68

Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal
CARCEL DE FORMOSA - U.10
(Expte. S.510|68-U.10)
Llámase a Licitación Pública Nº 10, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de noviembre del corriente año, a las diez horas, en la Cárcel de Formosa, Unidad Diez, División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver las adquisiciones de artículos varios "Granja".
Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad los días laborables de 6 a 13 horas.
El Jefe Administrativo.
e.4|11 Nº 6.341 v.6|11|68

Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal
CARCEL DE FORMOSA - U.10
(Expte. S.508|68 - U.10)
Llámase a Licitación Pública Nº 9, cuya apertura tendrá lugar el día 11, de noviembre del corriente año; a las nueve horas, en la Cárcel de Formosa, Unidad Diez, División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver las adquisiciones de artículos varios "Carnicería".
Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad los días laborables de 6 a 13 horas.
El Jefe Administrativo.
e.4|11 Nº 6.342 v.6|11|68

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA U.10
(Expte. S. 507|68-U.10)
Llámase a Licitación Pública Nº 8, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de noviembre del corriente año, a las once horas, en la Cárcel de Formosa, Unidad Diez, División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver las adquisiciones de artículos varios "Almacén". — Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.4|11-Nº 6.343 v.6|11|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 8.091SC|68
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1968, a las 14, en el Distrito 26º (Resistencia) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la correspondencia depositada en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Presidencia Roque Sáenz Peña (Dto. 26º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Presidencia Roque Sáenz Peña, o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.
Director General de Administración.
e.4|11-Nº 6.344 v.5|11|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 35.551 SC|68
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1968, a las 15 en el Distrito 26º (Resistencia) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Resistencia y General San Martín (Dto. 26º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a General San Martín, Distrito 26º Resistencia, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
Director General de Administración.
e.4|11-Nº 6.345 v.5|11|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 29.276 SC|68
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1968, a las 10, en el Distrito 5º, (Santa Fe), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Fe y San Carlos Sud, (Dto. 5º).
Por el pliego de condiciones y datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, San Carlos Sud o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.
Director General de Administración.
e.4|11-Nº 6.346 v.5|11|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 25.189 SC|68
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1968, a las 10, en el Distrito 22 (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Cipolletti (Dto. 22).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Cipolletti, Distrito 22º - Neuquén, o en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.
e.4|11. — Nº 6.347 v.5|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 100 DGTc. hasta el 18 de noviembre de 1968 a las 19.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la "Conversión a banda lateral única del sistema correspondiente al Servicio Móvil Marítimo, Fluvial o Lacustre existente en Posadas, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Puerto Deseado, Río Grande, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Ushuaia, Trelew, Mar del Plata, Santa Fe y San Carlos de Bariloche y conversión al Servicio Radiotelefónico de Reducida Potencia en Mar del Plata y Buenos Aires y Servicio Radioeléctrico Rural de Trelew, Telsen y Paso de Indios.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 1.839.509.750.
Valor del Pliego: $ 30.000.
e.29|10 Nº 6.249 v.7|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nro. 109 DGTc. hasta el 26 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos del edificio para Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Las Breñas" (Provincia del Chaco).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial ... $ 22.000.000.—
Valor del Pliego .... $ 4.000.—
e.25|10 Nº 6.181 v.8|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 94 DGTc. hasta el 12 de noviembre de 1968, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la modernización de la estación de control técnico emisiones Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: .. $ 85.610.000.—
Valor del Pliego ...... „ 10.000.—
e.25|10 Nº 6.179 v.8|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nro. 110 DGTc. hasta el 26 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sis-

tema de "ajuste alzado", los trabajos del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Leones (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicados. — Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial .. $ 22.000.000.—
Valor del Pliego ...... " 4.000.—
e.25|10 Nº 6.180 v.8|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 117 DGTc., hasta el 19 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la ciudad de "Maipú" (Provincia de Mendoza).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para la adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 45.000.000. — Valor del Pliego: $ 5.000. — Alfredo Gurrea, Director General de Técnica (Int.).
e.17|10. — Nº 5.996 v.7|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 115 DGTc., hasta el 19 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, para la localidad de Colón (Provincia de Entre Ríos).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para la adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 50.000.000. — Valor del Pliego: $ 5.000. — Alfredo Gurrea, Director General de Técnica (Int.).
e.17|10. — Nº 5.997 v.7|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Orden de Publicidad Nº 247-DA|68
Licitación Pública Nº 3-P-69
19-2-68 - a las 9,30 horas
Por la provisión, instalación, ajuste y puesta en servicio de un sistema de radioenlace de 600 canales, con reserva, conmutación automática, equipo para transmisión de programas de televisión, repetidores, multiplex asociados, equipos de fuerza y demás elementos necesarios para establecer el enlace entre Centrales varias de diversas provincias.
Monto estimado m$n. 1.543.584.000. — Valor del pliego: m$n. 15.500. — Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.
Pago y retiro de planos: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.
e.4|11. — Nº 6.348 v.18|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 4-P|69
15|11|68, a las 9.30 horas, por la provisión de Bolsas, Correas, Cinturón, etc.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención, de 7.30 a 16.30 hs.
e.31|10 Nº 6.314 v.7|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|68
13|12|68, a las 9,30 horas. — Por la provisión, instalación y prueba de 44 sistemas de T.M. de 12 canales y 46 sistemas de T.M. de 3 canales, repetidores, filtros separadores de línea y equipos asociados en Centrales varias.
Monto estimado m$n. 479.188.548. — Valor del Pliego m$n. 5.000.
Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 12 a 16 horas. (Ver Nota 1).
Pago y Retiro de Planos: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 12,30 a 17,30 horas (Ver nota 2).
Nota 1: A partir del 4|11|68, será de 8 a 12 horas.
Nota 2: A partir del 4|11|68, será de 9 a 13 horas.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 18 horas, horario éste que a partir del 4|11|68, será de 7,30 a 16.30 horas.
e.30|10 Nº 6.280 v.14|11|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I. N. T. A.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CENTRO REGIONAL RIONEGRENSE
Estación Experimental Agropecuaria del Alto Valle
Llama a Licitación Privada Nº 31, para la contratación de un inmueble en la día 20|11|68, a las 18 horas. — Pliegos y condiciones en la A.E.A. de Río Colorado, Hipólito Yrigoyen 249 y en la localidad de Río Colorado, apertura E.E.A., Alto Valle, Casilla de Correo Nº 52, T. E. 0148, General Roca, donde tendrá lugar la apertura.
e.4|11. — Nº 6.351 v.5|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 666
Expediente Nº 109.198|68
Llámase a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1968, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Biblioteca", en el Instituto de Fitotecnia, Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de Veintitrés millones novecientos setenta y siete mil novecientos pesos (m$n. 23.977.900) moneda nacional.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cinco mil pesos (m$n. 5.000) moneda nacional, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de doscientos treinta y nueve mil setecientos setenta y nueve pesos (m$n. 239.779) moneda nacional.
Ciriaco Juan Sarnelli - Director de Administración.
e.28|10 Nº 6.220 v.11|11|68

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 4|68, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad en la sede de la Delegación Buenos Aires — Unidades Portuarias y Puerto La Plata.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires — Dique II — Lado Este — Puerto Madero — Casilla de Correo 3490 — Capital.
Valor del pliego m$n. 3.000.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de noviembre del corriente año a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.
e.29|10 Nº 6.250 v.8|11|68

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA
Llámase a Licitación Pública Nº 68-P|68 para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en oficinas centrales, instalaciones portuarias y silos subterráneos dependientes de esta Delegación, a prestarse durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1969. La apertura de propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1968 a las 17 horas en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919, Necochea. Pliego de bases y condiciones en la misma y en Sede Central, Paseo Colón 367 — 3er. piso — Buenos Aires, valor de cada pliego m$n. 3.000.
Necochea, octubre 28 de 1968.
e.28|10 Nº 6.217 v.7|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 138.345/68
Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes para personal de maestranza, choferes, cadetes y telefonistas del Organismo.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avda. San Martín Nº 430, Of. 201, Mendoza.
e.4|11. — Nº 6.349 v.5|11|68

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 31|68, destinada a la provisión y colocación de cortinados de voile y pana, en un salón de actos. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18 horas. La apertura tendrá lugar el 25 de noviembre de 1968, a las 17 hs.
e.30|10. Nº 6.284. v.6|11|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 30|68, destinada a la provisión e instalación de un equipo sonoro para un salón de actos. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18 hs. La apertura tendrá lugar el 25 de noviembre de 1968, a las 16 hs.
e.30|10. Nº 6.283. v.6|11|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 33|68, destinada a la provisión de 200 sillones giratorios para el amoblamiento de un salón de actos. — Retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. — La apertura tendrá lugar el 27 de noviembre de 1968, a las 16.
e.4|11. — Nº 6.350 v.8|11|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a licitación pública Nº 32|68, para la construcción de un salón de actos, con accesos, locales anexos y trabajos complementarios. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. — La apertura tendrá lugar el 26 de noviembre de 1968, a las 16.
e.31|10 Nº 6.318 v.7|11|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 26|68, para la provisión de 500 metros de tripe cortado, de 1 metro de ancho y 10 mm. de espesor aproximadamente.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, de 12 a 18. La apertura tendrá lugar el 22 de noviembre de 1968, a las 17.
e.29|10 Nº 6.252 v.5|11|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 22|68, para la provisión de veinte refrigeradores de agua, a botellón, sin conexiones, del tipo transportable. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. a apertura tendá luga el 22 de noviembe de 1968, a las 16 hoas.
e.29|10 Nº 6.253 v.5|11|68

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 19|68
Por la adquisición de cartulinas para el Sector Imprenta de esta Institución.
Pliegos de Condiciones: Podrán ser retirados concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º Piso, Of. 246, Capital.
Apertura: 19|11|68.
Hora: 14, en el lugar indicado precedentemente.
e.31|10 Nº 6.317 v.6|11|68

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un equipo para personalizar documentos. — Apertura 27|11|68, a las 14 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración —Div. Compras— Bmé. Mitre 326, 3er. piso. local 310, Capital. Pliegos en la misma. — Valor: m$n. 5.000.
e.25|10 Nº 6.185 v.6|11|68

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la adquisición de 170 máquinas de contabilidad. — Apertura: 22|11|68, a las 14 hs., en la Gerencia Deptal. de Administración. — Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. P. - Local 310, Capital. — Pliegos en la misma. Valor m$n. 10.000.
e.24|10 Nº 6.166 v.5|11|68

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 18.528|68
Llámase a Licitación Pública Nº 35, el día 26 de noviembre de 1968 a las doce y treinta horas, por la contratación del servicio de refrigerio para el personal de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1969.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital. — Buenos Aires, octubre 25 de 1968. — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.29|10 Nº 6.186 v.8|11|68
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 28|10|68.

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:
15 de noviembre de 1968:
L. Pública Nº 144|68: Hora 15,00. Pinzas amperométricas, voltímetros portátiles, ohmetros, testers, amperímetros portátiles y medidores de resistencias.
28 de noviembre de 1968:
L. Pública Nº 145|68: Hora 15.00. Elementos completos bomba combustible grupo Fiat, vaina y aguja para inyector y elementos completos p|bomba inyectora para motor Nordberg.
L. Pública Nº 146|68: Hora 15,30. Dispositivos de puesta a tierra y en cortocircuito p|trabajos sobre línea aérea.
La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. baja, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n 1.000 cada uno.
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. baja, Cap. Federal.
e.4|11 Nº 6.358 v.5|11|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:
7 de noviembre de 1968: L. Pública Nº 138|68: hora 15. Estructuras, crucetas y medias crucetas de hormigón. — Valor del pliego $ 1.000.—.
13 de noviembre de 1968: L. Pública Nº 139|68: Hora 15. Medidores monofásicos, medidores de energía activa, tetrafilares, trifásicos, etc., Valor del pliego $ 2.000.—.
20 de noviembre de 1968: L. Pública Nº 140|68: Hora 15. Camisa de cilindro, aros de compresión, bulón de biela para motor Nordberg, termómetros tipo industrial y repuestos para los mismos. Valor del pliego $ 1.000.
La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. baja, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Los ofertantes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación. Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. baja, Cap. Federal.
e.25|10-Nº 6.191-v.6|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública
7.440: Realización de la obra: Construcción del Gasoducto Neuquén-Bahía Blanca. — Fecha de apertura de los Antecedentes: 15|11|68, 12 horas. — De las ofertas concretas: 30|1|69: 12 horas. — Valor de la documentación: m$n. 100.000.
Consulta y adquisición de los documentos: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 111, Capital Federal, de 7 a 13 horas.
e.4|11 Nº 6.359 v.5|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
7.431: Distribución cilindros en Zárate. — Apert.: 22|11|68; 10,30 hs.
7.432: Contratación camiones en Cap. Fed. y Gran Bs. As. — Apert.: 22|11|68; 9,30 hs.
7.433: Contratación vehículos livianos en Pico Truncado. — Apert.: 22|11|68; 10 hs.
7.434: Adq. treitilenglicol. — Apert.: 6|12|68; 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 9 a 14 hs.
e.4|11 Nº 6.360 v.14|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública
7.450: Adq. 570.000 m. de cañería de acero de 609,6 mm. (24") d. exterior, espesor 7,14 mm. y 5.000 m. de cañería de acero de 609,6 mm. (24") d. exterior, espesor 12,7 mm. y|o contratación de la mano de obra para su elaboración con provisión de chapa. — 63.650 Tn. chapa de acero apta para fabricar caños de 609,6 mm. (24") diámetro exterior, espesor 7,14 mm. grado API 5Lx52, expandidos en frío y 1.010 Tn. chapa de acero, ídem, ídem perc para cañería de 12,7 mm. de espesor. — Apert.: 12|12|68: 12 hs. — Valor documentación: m$n. 1.000
Consulta y adquisición de la documentación: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 111, Capital Federal, de 7 a 13 horas.
e.4|11 Nº 6.361 v.5|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.425: Transporte cilindros e|Pto. Galván y|o Ptas. Bahía Blanca y Neuquén y|o Villa Regina y|o Zapala. — Apert.: 15|11|68, 10.30 horas.

7.429: Adq. etilenoglicol. — Apertura: 6|12|68, 9.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.29|10 Nº 6.258 v.8|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.377: Adq. probador medidores gas licuado. Apert. 4/11/68: 9 hs.

7.380: Envasado de cilindros de gas en Pta. San Lorenzo (Prov. Sta. Fe). Apert. 31/10/68: 10.30 hs.

7.384: Contratación servicio restaurante y limpieza Pta. Compresora en Bajo del Gualicho y Garayalde (Prov. Chubut). Apert. 31/10/68. 12,30 hs.

7.385: Arq. ropa cama. Apert. 8/11/68: 9 hs.

7.393: Contratación personal mecánico p/mantenimiento motocompresores en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). Apert. 8/11/68: 10 hs.

7.395: Contratación servicio copias de planos. Apert. 4/11/68: 10,30 hs.

7.396: Limpieza general de edificios en Cap. Fed. Apert. 31/10/68: 12 hs.

7.400: Contratación vehículos livianos en Comodoro Rivadavia. Apert. 8/11/68: 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.22|10-Nº 6.107-v.5|11|68

Nota: Se publica entre estas fechas, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 10 al 21|10|68.

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.422: Instalación equipos de bombeo, para agua c|incendio de tanques refrigerados en Pta. Dock Sud. — Apert.: 6|11|68, 8,30 hs. — Valor: pesos moneda nacional 2.000.

Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.25|10 Nº 6.190 v.6|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Licitación Pública

562/68 — Botines de seguridad.

Fecha de apertura para el día 26 de noviembre de 1968, a las 9,30 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. baja), Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.352 v.8|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitaciones Públicas

560/68 — Envases cilíndricos de acero laminado (Baldes).

Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1968, a las 10,30 hs.

561/68 — Envases de hojalata.

Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 12 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, p. baja), Capital Federal.

4|1 Nº 6.353 v.18|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Licitaciones Públicas

545|68 — Bombas de profundidad.

Fecha de apertura para el día 22 de noviembre de 1968, a las 12 horas.

546|68 — Válvulas de control de pozos.

Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10 horas.

548|68 — Casillas metálicas montadas sobre rodado.

Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

551|68 — Desemulsionante y desalante.

Fecha de apertura para el día 21 de noviembre de 1968, a las 12 horas.

555|68 — Motores industrial.

Fecha de apertura para el día 11 de noviembre de 1968, simultáneamente en Houston-Texas (EE.UU.), coincidentemente a las 12, hora argentina.

Ventas: Sede Central (Avda. L. S. Peña 777 — Oficina Copia de planos, 7º piso), Capital Federal.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal y Oficina en Houston-Texas.

e. 4|11 Nº 6354 v. 18|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE NAVEGACION
Licitación Pública

544|68 — Equipos electrobombas

Fecha de apertura para el día 22 de noviembre de 1968, a las 11 horas.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Cap. Fed.

e. 4|11 Nº 6355 v. 18|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Licitaciones Públicas

557|68 — Repuestos para bomba de inyección.

Fecha de apertura para el día 2 de diciembre de 1968, a las 10 horas.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

558|68 — Casillas rodantes para grupos sanitarios.

Fecha de apertura para el día 3 de diciembre de 1968, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777 — Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja) Cap. Fed.

e. 4|11 Nº 6356 v. 8|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Licitación Pública

559|68 — Construcción de Estación y Almacenaje y despacho de aerocombustibles en la Base 1ª Brigada Aérea Palomar (Prov. Bs. As.).

Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10,30 horas.

Precio del pliego: m$n 20.000.

Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777 — Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.

e. 4|11 Nº 6357 v. 19|11|68.

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 6 de diciembre de 1968, a las 15 horas, Nº 59|68, tornos de arrastre, guinches de aire comprimido y dispositivo para elevación de elementos mecánicos, y a las 15,30 horas, Nº 60|68, transportador blindado de doble cadena. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 — Capital Federal — de 14 a 17 horas.

e. 4|11 Nº 6390 v. 18|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
LICITACION PUBLICA

556|68 — Equipos de comunicaciones.

Fecha de apertura, para el día 27 de noviembre de 1968, a las 11 hs.

Precio del Pliego: m$n. 5.000.

Ventas: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e.31|10 Nº 6.328 v.15|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

535|68. — Cubiertas. — Fecha de apertura para el día 13 de noviembre de 1968, a las 12 hs.

Precio del Pliego: m$n. 5.000.

538|68. — Cable bipolar plástico. — Fecha de apertura para el día 20 de noviembre de 1968, a las 11 hs.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

Ventas: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, Capital Federal), Oficina Copia de Planos, 7º piso).

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, Planta baja), Capital Federal.

e.25|10 Nº 6.188 v.8|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitaciones Públicas

533|68. — Catalizador sílica alúmina. — Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1968, simultáneamente en Houston-Texas (EE.UU), coincidentemente a las 12 horas, argentina.

539|68. — Trabajos de limpieza, reparación y calibrado de tanques subterráneos para almacenamientos de naftas, kerosene y gas oil de bocas de expendio de combustibles en Estaciones de servicios, garajes y vía Públicas.

Fecha de apertura para el día 19 de noviembre de 1968, a las 11 hs.

Precio del Pliego: m$n. 10.000.

Ventas: Sede Central, Av. R. S. Peña 777. (Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, Planta baja) y oficina en Houston.

e.25|10 Nº 6.187 v.8|11|68

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 21.194|1966

Cables de acero cincado.

14|11|1968, a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.4|11 Nº 6.362 v.5|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 11.358|1968.

Piezas especiales de hierr. fundido tipificadas, con provisión de modelos. — 22|11|1968, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires).

Depósito de garantía: Por cada partida que se cotice, 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial para la misma.

e 30|10 Nº 6.289 v.12|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 7.846-LP-1968

Construcción en la ciudad de Mendoza, del Establecimiento de Potabilización "Río Mendoza", obra que cuenta con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y que se lleva a cabo dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.

Apertura: 20|12|1968 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mendoza. Depósito de garantía: $ 7.071.169. m|n.

e.15|10-Nº 5.920-v.5|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción acueducto para el suministro de agua potable a las localidades de San Marcos Sud, Leones, Marcos Juárez y General Roca de la Provincia de Córdoba. — Expediente: 46.424-LP-1968. — Apertura: 17|12|1968, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar, en el distrito Córdoba, y en la Dirección Provincial de Hidráulica, calle Corrientes 255, Córdoba. - Depósito de garantía: $ 9.674.600 m|n.

e.17|10 Nº 6.005 v.7|11|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase hasta el día 28 de noviembre de 1968, a las 15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 4770, programada para la construcción de 328 m. de tablestacado metálico de contención, anclado por medio de tensores y pantallas de hormigón armado y cinco bases para apoyo de torres de la futura Galería de Embarque de Cereales en el lado S.E, y cabecera del Espigón 5, ubicado entre las actuales Dársenas de Cabotaje Ultramar, del Puerto de San Pedro Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de $ 3.000 m|n.

Presupuesto Oficial: $ 151.500.000 m|n. — Depósito de Garantía de Oferta a constituir: $ 1.515.000 m|n.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones. Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e.29|10 Nº 6.260 v.12|11|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 849-6, hasta el día 5 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ejecución de las instalaciones eléctricas en el edificio de la Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco, en la ciudad de Resistencia. — Presupuesto Oficial: pesos 56.000.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 560.000.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril número 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: pesos 4.000,00 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal, Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.31|10 Nº 6.331 v.23|11|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 846-O., hasta el día 25 de noviembre de 1968 a las 17 horas para contratar, por "ajuste alzado", la construcción del edificio destinado a la Delegación de la Dirección General Impositiva en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 47.000.000 m|n. Importe de la garantía: $ 470.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 16, Capital Federal. Precio documentación: $ 3.500 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.18|10-Nº 6.034-v.8|11|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.486|22º.60)

Llámase a licitación pública para la ejecución de Movimiento de 80.300 m3 de suelo entre Km. 23.000 y 35.905 de la R. 90. Tr.: El Colorado-Fortín Solari en la Pcia. de Formosa. — $ 11.877.600 — Depósito de garantía: $ 118.776. — Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 1 hs., en la sede del 22º Distrito, calle Saavedra 115, Formosa, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Precio pliego: $ 1.000

e 30|10 Nº 6 291 v.21|11|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 18, tr. Arroyo Sandoval-San Salvador (repavimentación), en la provincia de Entre Ríos. — $ 380.791.930. — Depósito de garantía: $ 3.807.919. (Expediente 9686-17º-68). — 2º llamado. — Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Importante: El proponente estará obligado a cotizar como Alternativa el precio unitario para la ejecución de tratamiento bituminoso utilizando emulsión catiónica, según se prevé en el proyecto.

e.24|10 Nº 6.147 v.19|11|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 28|10|68.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 27.576 m3. de agregado pétreo (ripio) para refuerzo de calzada, 2.206 m3. de suelo cohesivo y 1.379 m3 de agregado pétreo graduado para sellado para los trabajos de estabilización y sellado asfáltico a ejecutarse en la R. 40 Sud. Tr.: Chihuido-El Manzano Sec. km. 862-877,8 y km. 895-418 en la Prov. de Mendoza. $ 14.352.850. Depósito de garantía: $ 143.528. Expte.: 3885 4º-1968. Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 15; en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|10 Nº 6.088 v.18|11|68

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 22 al 25|10|68.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte: 4.027-4º-1968)

Llámase a licitación pública para la provisión de 97.920 m3 de ripio para la construcción de base estabilizada sobre la calzada existente, y de material pétreo graduado para la ejecución de un sellado bituminoso, incluído zarandeo, carga, transporte y descarga, a ejecutarse en la R. 143, tr: Lte. La Pampa, Carmensa. Sec. km. 453-559 en la provincia de Mendoza, $ 126.184.200. Depósito de garantía: $ 1.261.842.

Presentación propuestas: 15 de noviembre, a las 11, en la sede del 4to. Distrito, Belgrano 347 (Mendoza) donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del Distrito en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. Precio pliego: $ 5.000 m|n.

e.16|10 Nº 5.966 v.6|11|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. Nº 12.170-4º-68)

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 7, tr.: Desaguadero. La Paz. Sec. Km. 901, 6-918. (ob. bás y pavim.) en la provincia de Mendoza, $ 379.865.651. Depósito de garantía: $ 3.798.657.

Presentación propuestas: 28 de noviembre a las 15,30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

IMPORTANTE: El proponente estará obligado a cotizar como alternativa, el precio unitario para el ítem Impermeabilización con "material bituminoso", utilizando cemento asfáltico, según se prevé en el proyecto.

e.24|10 Nº 6.148 v.14|11|68

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Concurso Público número 48|68, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er piso, Of. 104, Capital Federal, el día 12 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para otorgar el permiso de ocupación de cuatro (4) terrenos en el Puerto de Olivos, destinado a la construcción y explotación de kioscos para el expendio de bebidas sin alcohol únicamente. — Retiro de pliegos —al precio de m$n. 500—, en la dirección nombrada, en el horario de 12,30 a 17,30 hs., de lunes a viernes.

e.4|11 Nº 6.363 v.5|11|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Arrendamiento Dique Flotante

Llámase a Concurso Público Nº 76|68, con apertura el día 10 de diciembre de 1968, a las 17 horas, en Suministros (Compras) de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal para la concesión, en arrendamiento por el término de diez (10) años de un dique flotante de hormigón armado de 141,60 m. de longitud total. Retiro de pliegos, al precio de m$n. 1.000 en la dirección nombrada, de lunes a viernes, de 12,30 a 17,30 hs.

e.30|10 Nº 6.293 v.12|11|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 85|68, con apertura en Suministros. Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para la adquisición de 20.000 "pallets" (plataformas para estibaje) construidos en madera. Retiro de pliegos, al precio de m$n. 1.000 en la dirección nombrada de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas y en las Administraciones Portuarias de Rosario, Corrientes, Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia.

e. 24|10 Nº 6149 v. 5|11|68.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2167|68

Ampliación de la Planta de Vapor que sirve a las instalaciones industriales en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Presupuesto Oficial: m$n. 13.510.000.

Consulta de Pliegos, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas. — Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10.30 a 15 horas. — Precio de los pliegos m$n. 2.000 para las Cláusulas Especiales y Técnicas y m$n. 600 para las Bases Generales.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 19 de noviembre de 1968, a las 15 horas.

e.4|11 Nº 6.366 v.18|11|68

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2168|68

Obra: Montaje de Máquinas y Completamiento Taller de Turbinas - Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Presupuesto Oficial: m$n. 20.590.000.

Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10.30 a 15 horas. — Precio de los pliegos: m$n. 5.000 para las Cláusulas Especiales Técnicas y Planos y m$n. 600 para las Bases Generales.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 26 de noviembre de 1968 a las 15 horas.

e.4|11 Nº 6.367 v.18|11|68

LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 13|68, para la adquisición de máquinas de contabilidad. Vencimiento 20 de noviembre de 1968. 10 horas. Valor del pliego: m$n. 2.000. Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.

e.4|11 Nº 6.368 v.14|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342, Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3543|68. — Apertura: 18|11|68, a las 11,05. — Provisión y colocación de un aparejo eléctrico de tres toneladas.

Presupuesto oficial: Un millón quinientos mil pesos. — Valor del pliego: m$n. 1.500.

Licitación Pública Nº 3.843|68. — Apertura: 18|11|68, a las 11.15 horas.

Remodelación de la Estación Primera Junta, Línea "A". — Presupuesto Oficial: Cinco millones ochocientos mil pesos. — Valor del pliego: m$n. 2.000.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.

e.31|10 Nº 6.339 v.5|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342, Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3820|68. Apertura: 15|11|68, a las 11 horas. Renovación del sistema de señales y de las comunicaciones conexas — Línea "A". — Presupuesto oficial: Cuatrocientos setenta y seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 476.000.000.—). Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas. Valor del pliego: m$n. 2.000.—.

e.25|10 Nº 6.199. v.5|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342, Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3.822|68. — Apertura: 21|11|68, a las 11 horas.

Provisión e instalación de dos escaleras rodantes a la intemperie en la Estación José María Moreno, Acceso Sudoeste, de la Línea "A" de Subterráneos.

Presupuesto oficial: Trienta y seis millones de pesos (m$n. 36.000.000).

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

Valor del pliego: Dos mil pesos (m$n 2.000).

e.23|10 Nº 6.134 v.6|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342, Buenos Aires

Licitación pública Nº 3.840|68. — Apertura: 21|11|68, a las 11.10 horas.

Remodelación parcial del Taller Rancagua.

Presupuesto oficial: Cuarenta y tres millones trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 43.300.000).

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

Valor del pliego: Tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000).

e.23|10 Nº 6.135 v.13|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.68|39, 6 de diciembre de 1968, a las 13 horas. Ramal Bragado-Colonia Alvear. Mejoramiento vía única de km. 475 a km. 490.

Presupuesto Oficial m$n. 29.812.272.

Precio Pliegos m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.30|10 Nº 6.295 v.14|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.68|38, 5 de diciembre de 1968, a las 13 horas. Ramal Bragado-Colonia Alvear. Estaciones Lincoln y Colonia Alvear. Renovación y mejoramiento de vías y cambios en playa.

Presupuesto Oficial m$n. 13.373.670.

Precio Pliegos m$n. 2.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.30|10 Nº 6.294 v.14|11|68

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Arrendamiento de espacios para la instalación de quioscos en estaciones del Ferrocarril Gral. Urquiza:

Lic. Priv. 6853. — Parada Fernández Moreno. — Apert. 20|11|68, 15 hs.

Lic. Priv. 6854. — Parada Devoto. — Apert.: 20|11|68, 15.30 hs.

Lic. Priv. 6855. — Parada Tropezón. — Apert.: 20|11|68, 16 hs.

Base mensual: $ 10.000. — Valor del pliego: $ 300 c|u.

Retiro pliegos: Almacenes Lacroze, Est. Federico Lacroze, 5º piso, días hábiles, de 12.30 a 16.30 hs.

e.4|11 Nº 6.365 v.8|11|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº 1285 C. Descripción: Elásticos helicoidales para bogies. En total: 1225 Pzas. Apertura: día 20-11-68. Hora: 14. Precio del Pliego: $ 500.

Retiro Pliegos: Almacenes Lacroze, oficina Mesa de Entradas, 5to. piso. Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218) o Almacenes Paraná de 8 a 11 horas.

e.30|10 Nº 6.296 v.6|11|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº 1283-C. Descripción: Cables varios conductores con vaina de polychCroprene. V cantidades. Apertura: día 5-12-68. Hora: 14. Precio del Pliego: $ 800.

Licit. Nº 1284-C. Descripción: Provisión e instalación de equipos para telecomandar las subestaciones rectificadoras. Apertura: día 5-12-68. Hora: 15. Precio del Pliego: $ 2.000.

Licit. Nº 1286-C. Descripción: Elásticos elípticos completos. Pza. 80. Resortes helicoidales pivagones. Pza. 320. Apertura: día 5-12-68. Hora: 16. Precio del Pliego: $ 1.000.

Retiro Pliegos: Almacenes Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218) o Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas.

e.30|10 Nº 6.297 v.14|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0. 68|41. — 10 de diciembre de 1968, a las 13 horas. — Ramal Pehuajó|Tres Lomas. — Mejoramiento de Vía Unica de Km. 390,000 a Km. 410,000.

Presupuesto Oficial: m$n. 39.636.704.

Precio Pliegos m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.31|10 Nº 6.323 v.15|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Llámase a licitación, para la venta de 711 Tn. de chatarra ferrosa (llantas). Expte. ADM Nº 16559|68 - O.C. 99|68 Ax. 23 Consulta y retiro de pliegos: De 13 a 17 horas, Of. Licitaciones, local Nº 35, P. B. de Avda. Maipú Nº 4, Capital. — Apertura: 25|11|68, 13 horas. — La Administración.

e.4|11 Nº 6.395 v.8|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 66|68, Ax. 24: Discos embrague CC. M. Ganz Mavag. — Apertura: 19|11|68, 18 hs. — Precio pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 34|68 Ax 4: Herramientas varias. — Apertura: 3|12|68, 12,30 hs. — Precio pliego: $ 1.500

Licitación Nº 22|68 Ax. 3: Caños de cobre arsenioso. — Apertura: 3|12|68, hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación Nº 37|68: Ruedas para zorras. — Apertura: 3|12|68, 14 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 5|68 Ax. 4: Barnices, masillas y pinturas Vs. — Apertura: 3|12|68, 15 hs. — Precio pliego: $ 2 000.

Licitación Nº 6|68 Ax. 4: Pernos y Colleras de enganche. — Apertura: 3|12|68, 16 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 12|68 Ax 6: Caños de acero, plomo, etc. — Apertura: 3|12|68, 17 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación Nº 86|68 Ax. 18: Cojinetes biela y bancada Lcs. Universal. — Apertura: 4|12|68, 13 hs. — Precio pliego: $ [illegible]0.

Licitación Nº 100|68 Ax 1: Fumigación aérea zona de vía. — Apertura 4|12|68, 14 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación Nº 8|68 Ax. 24: Alambres y conductores de cobre. — Apertura: 4|12|68, 15 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación Nº 2|68 Ax. 5: Bulones de acero con tuerca. Apertura: 4|12|68, 16 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación Nº 24|68 Ax. 4: Estopa mezcla algodón y lana, para caja de engrase. — Apertura: 4|12|68, 17 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 39|68 Ax. 87: Madera aserrada, pino Brasil y Paraná. — Apertura: 4|12|68, 18 hs. — Precio pliego: $ 1.000.

Consulta y retiro de pliegos, en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.28|10 Nº 6.2[illegible] v.11|11|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a licitación para la concesión de: Un arco, ubicado sobre la Avda. Juan B. Justo (estación Palermo). — Superficie: 160 m2. — Base: $ 35.000 mensuales. — Apertura: 21|11|68, 14 horas. — Licitación Privada Nº 3224|68.

Un arco, ubicado entre Av. Libertador y Cnel. Marcelino E. Freyre (Parque 3 de Febrero). — Superficie: 122 mts.2 — Base: $ 18.000 mensuales. — Apertura: 21|11|68, 14.15 horas. — Licitación Privada Nº 3297|68.

Cinco arcos, ubicados entre Av. Bellsario Roldán y Sarmiento (Parque 3 de Febrero). — Superficie: 610 mts.2. — Base $ 80.000 mensuales. — Apertura: 21|11|68, 14.30 horas. — Licitación Privada Nº 3298|68.

Un espacio, ubicado en estación S. Peña, sobre calles España, Tequendama y andén descendente. — Superficie: 1.083 mts.2. — Base: $ 60.000 mensuales. — Apertura: 21|11|68, 14.45 horas. — Licitación Privada Nº 3225|68.

Un espacio, ubicado en estación Caseros, con frente a calle Rivadavia. — Superficie: 45 mts.2. — Base: $ 20.000 mensuales. — Apertura: 21|11|68, 15 horas. — Licitación Privada Nº 3299|68.

Un espacio, ubicado en estación José C. Paz con frente a calle Zuviría. — Superficie: 77 mts.2. — Base $ 27.000 mensuales. — Apertura: 21|11|68, 15.15 horas. — Licitación Privada Nº 3226|68.

Los espacios y arcos enunciados, serán destinados a instalación comercial a proponer por el oferente y sujeto a la aprobación del Ferrocarril.

Informes y venta de pliegos: Departamento Comercial, Florida 753, Entrada "D", 1er. piso, Of. 132, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

e.4|11 Nº 6.364 v.6|11|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación pública Nº 337|68: Contratación de servicios post ferroviarios. — Apertura: 20|11|68, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.29|1. Nº 6.261 v.5|11|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación pública Nº 334|68 — Mamelucos de brin. — Apertura: 27|11|1968, a las 14 horas. Valor del pliego, $ 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.23|10 Nº 6.136 v.6|11|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 333|68. Escobilla de carbón electro grafítico. Apertura: 2|12|68 a las 14,00 horas, valor del pliego $ 1.900.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 230 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.25|10 Nº 6.196 v.8|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitación pública Nº 620|68, apertura 25|10|68, 13 horas, adquisición de 4.500 mangas de goma y tela, se prorrega su vencimiento hasta el 15|11|68, a las 14 horas, además se hace notar que el plano NEFA 710|3, ha sido reemplazado por el NEFA 710|4.

e. 23|10 Nº 6121 v. 6|11|68.

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones Públicas Nº 632|68, apertura 29|11|68, 14,30 hs., adquisición de 4799 repuestos para acondicionamiento de aire en coches. Nº 633|68, apertura 29|11|68, 15,30 hs., servicio de limpieza y recolección de basura en playas sector Urbano Buenos Aires. Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11 o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 12 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 horas.

e.25|10 Nº 6.193 v.8|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 626|68, apertura 18|11|68, 14,30 hs., renovación vías entre cabinas 12 y 9. Se comunica que en hoja Nº 17, ítem 3 "Armado de vía", inciso f), el precio unitario por cambio es de pesos 610.000, siendo su importe total pesos 1.220.000 y no $ 110.000 por número y $ 220.000 el importe total; en el inciso g) del mismo ítem se repite el error anterior, siendo el precio por número $ 610.000 y el importe total $ 2.440.000 y no $ 110.000 y 440.000 respectivamente. De acuerdo a esta corrección el importe total del Presupuesto Oficial es de pesos 48.562.070 y no $ 45.562.070.

e.25|10-Nº 6.194 v.8|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones Públicas: Nº 628|68, apertura 25|11|68, 13 hs., descarga de carbón en el Puerto de Buenos Aires. — Nº 629|68, apertura 29|11|68, 13 hs., limpieza de coches y furgones en Estaciones Retiro y San Martín. — Nº 630|68, apertura 14|11|68, 15 hs., limpieza integral Estación Retiro. — Nº 631|68, apertura 25|11|68, 14 hs., desratización, desinfección y desinsectación en la línea del Ferrocarril General Mitre. — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Whellwrigth y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: Lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 12 a 15 hs., en Rorasio de 8 a 12 hs.

e.23|10 Nº 6.123 v.6|11|68

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6 hasta el día 8 de noviembre de 1968, a las 17 horas, por la provisión de Quinientos Mil (500.000) sobres plásticos de 7,8 cmts. x 10,2 cmts., de acuerdo a modelo.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Sección Compras y Suministros sita en Cangallo 666, 3er. piso, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.4|11 Nº 6.369 v.5|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 250|68 para el día 27 de noviembre de 1968 a las 10,00 horas por la provisión de 40.000 toneladas de chapas de acero laminadas en frío y en caliente.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego m$n. 5.000. — El Director General.

e.4|11 Nº 6.374 v.14|11|68

I. M. E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 9-0242 por la provisión de: c|u. 31.910 llantas y discos para vehículos Rastrojeros Diesel.

Apertura: 15 de noviembre de 1968, a las 8 horas.

Valor del Pliego: m$n. 5.000.

Informes y ventas de pliegos: Dpto. Compras, Avda. Fuerza Aérea Argentina km. 5 1|2, Córdoba. Avda. Mitre 575, 5º piso, Rosario. San José 317, Buenos Aires.

e.30|10 Nº 6.310 v.12|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta
Licitación Pública Nº 12|68

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68, a realizarse el día 16 de diciembre de 1968, a horas 12, por la "provisión, instalación y puesta a punto de una caldera", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe km. 1626, Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, Avda. Belgrano 450, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 300.

e.4|11 Nº 6.373 v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta
Prórroga Licitación Pública Nº 11|68

Prorrógase para el día 30 de diciembre de 1968, a horas 12, la apertura de la Licitación Pública Nº 11|68, por la reparación integral de un cable carril, con destino al Establecimiento Azufrero Salta-Estación Caipe km. 1626, F.C.G.B., Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m$n. 30.

e.4|11 Nº 6.372 v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta
Licitación Pública Nº 11|68

Llámase a Licitación Pública Nº 11|68 a realizarse el día 25 de noviembre de 1968, a horas 12, por la reparación integral de un cable carril, con destino al Establecimiento Azufrero Salta —Estación Caipe km. 1626— F.C.G.B., Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta. Valor del pliego m$n. 30.—.

e.28|10 Nº 6.228 v.11|11|68

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 50

Apertura: 12 de noviembre de 1968. Hora: 9,30. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: Residencia para Suboficiales en V. Martelli (P Bs. As.): Provisión y Montaje de Dos Ascensores.

Precio del legajo: $ 1.000.

Venta legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso, Azopardo 250, Cap.

e.4|11 Nº 6.370 v.6|11|68

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 49

Apertura: 8 de noviembre de 1968. Hora: 9,30. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: Depósitos Dto. Logístico en Campo de Mayo. Provisión Elementos contra Incendio.

Precio del legajo: $ 1.000.

Venta legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso, Azopardo 250, Cap.

e.4|11 Nº 6.371 v.5|11|68

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
VENTA DE AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública Nº 2/68, para la venta de:

2 Automóviles Chevrolet, modelo 1959.
2 Automóviles Mercedes Benz, modelo 1953.
2 Automóviles Ford, modelo 1946.
1 Automóvil Chevrolet, modelo 1946.
1 Ambulancia Mercedes Benz, modelo 1953.
1 Ambulancia Chevrolet, modelo 1955.
1 Camioneta Mercedes Benz, modelo 1953.

Apertura: 8 de noviembre de 1968, a las 11 horas en Paso 547, piso 2º, Contrataciones, Buenos Aires. Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse sin cargo en la dirección arriba mencionada dentro del horario de 7 a 13.30 horas, de lunes a viernes. Exhibición de los automotores: Policlínica Central, Rivadavia 4283, Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 18 horas, sábados de 8 a 12 horas. — Luis María Miró, Coronel, Presidente Comisión Adjudicaciones. I. O. S. E.

e.18|10-Nº 6.072-v.8|11|68

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 12 de noviembre de 1968 a 11,00 horas, ejecución obra "Reparaciones de veredas perimetrales y galerías de unión del edificio Escuela con los edificios Nº 2 y 4" Escuela Naval Militar — Río Santiago.

Presupuesto Oficial: $ 620.320 m|n.
Precio del legajo: $ 800 m|n.
Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar Río Santiago.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuesta: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.397 v.8|11|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 29 de noviembre de 1968 a 11,00 horas, ejecución obra "Desarrollo B. I. M. Nº 5 (Alojamientos) Río Grande.

Presupuesto oficial: $ 117.323.956 m|n.
Garantía de licitación $ 1.173.240 m|n.
Precio del legajo $ 12.000 m|n.
Consulta de Pliegos: Batallón I. M. Nº 5 Río Grande.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.398 v.25|11|68

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-23.400 c.v.|68

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 18 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para contratar la provisión de transceptores en VHF, transceptores en B.L.U., provisión e instalación de torres|mástiles, triangulares, instrumentos de medición, (1) un receptor de VHF (FM), antenas colineales, cable coaxil, conectores para cobre coaxil, receptores portátiles tipo Trans-Oceanic para broadcasting, (1) Un grupo electrógeno.

e.29|10 Nº 6.266 v.8|11|68

PERFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-22316 c.v.|68

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 19 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para contratar la provisión de (2) dos motores diesel marinos de (6) seis cilindros, (2) dos lanchas veloz, plásticas, con motor ciclo Otto y (2) motores marinos diesel de 16 cilindros. — Apertura de las ofertas, Capital Federal. — Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, retirar dentro del horario de 8.30 a 11.30 horas.

e.29|10 Nº 6.267 v.8|11|68

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 11 68 para la provisión de Líneas de eje, hélices, cajas reductoras, acoplamientos y frenos neumáticos, destinados a un buque B.D.T en construcción en el Astillero Río Santiago, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas agregadas al Pliego de Condiciones correspondiente.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1968, a 11 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 5.000.

e.29|10 Nº 6.268 v.8|11|68

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 19 de noviembre de 1968, a 11,00 horas, ejecución obra "Edificio Enfermería". — Trelew.

Presupuesto oficial: $ 74.710.246 m|n.
Garantía de licitación: $ 747.102 m|n.
Precio del legajo: $ 9.000 m|n.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e. 24|10 Nº 6152 v. 14|11|68.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente: Actuación Interna Nº 24518|68

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68, a efectuarse el día 14 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para la provisión de una máquina contabilizadora eléctrica, nueva, con destino a la Dirección General de Obra Social.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en Viamonte 869 — Sección Contrataciones y Patrimonio — Piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse a la misma, para pliegos e informes.

e.4|11 Nº 6.399 v.6|11|68

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA
Proyecto Nº 347
Licitación Pública Nº 1508

Llamado a concurso público de proyecto y precio con precio tope.

Para la construcción de 300 viviendas e infraestructura en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Entidad Intermedia: Gobierno Provincial.

Presupuesto Oficial Tope: $ 387.240.000 moneda nacional.

Depósito de Garantía: $ 3.872.400 m|n.

Apertura: 16|12|1968 a las 11 hs. en la Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña del Banco Hipotecario Nacional.

Informes y Pliegos: En la Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña del B. H. N. y en Defensa 120 — 6º piso — Capital Federal —, Departamento Suministros.

e.4|11 Nº 6.393 v. 13|11|68

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA
Con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo
Proyecto Nº 339
Licitación Pública Nº 1509

Llamado a concurso público de proyecto y precio con precio tope.

Para la construcción de 100 viviendas e infraestructura en la Ciudad de Corrientes.

Entidad Intermedia: Unión Trabajadores Gastronómicos.

Presupuesto Oficial Tope: $ 123.500.000 moneda nacional.

Depósito de Garantía: $ 1.235.000 m|n.

Apertura: El 13 de diciembre de 1968 a las 13 hs. en la Sucursal Corrientes del B. H. N.

Informes y Pliegos: En Sucursal Corrientes del B. H. N. y en Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso — Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.394 v.13|11|68

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"
Licitación Pública Nº 1/69

Llámase a licitación pública Nº 1/69, para el día 12 de noviembre de 1968, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, Capital y durante el ejercicio 1969, desde el 1º/1/69 al 31/12/69.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección del establecimiento, Avda. Las Heras 2670, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la Sección Contaduría, o a su efecto en el Departamento de Contrataciones, Defensa 192, piso 4º, Capital.

Las necesidades se refieren: Servicio de lavado y planchado de ropa.

Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", octubre 25 de 1968.

Prof. Dr. Juan J. Báez, Director Interino.

e. 4|11 — Nº 375 — v. 5|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 2020-036655/68-9

Llámase a licitación pública Nº 5/68 INS, para el día 20 de noviembre de 1968, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: La adquisición de estanterías especiales para archivos, camas para pediatría, camas para cuidado intensivo, camas articuladas, mesas de luz, camillas, moblaje sanitario en general, aparatos e instrumentos de uso médico, mesas de operaciones, dosador de clorógeno, equipos para esterilización lámparas ascialíticas, etc.

Villa Sarmiento, 4 de noviembre 1968. — El Director.

e. 4|11 — Nº 6.376 — v. 14|11|68

COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Expediente Nº 4607/68

Licitación Pública 7 —Nº 8/68— apertura 12 de noviembre de 1968, a las 12, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba).

Arena, cal, cementos, ferretería en general, pinturas y afines, material eléctrico en general, sanitarios, mármoles, ladrillos refractarios, pedregullo, tejas, vidrios, etc.

Pliego e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e. 4|11 — Nº 6.377 — v. 5|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 00-026840/68-5

Llámase a Licitación Pública Nº 5/68, para el día 22 del mes de noviembre de 1968, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a aparatos y equipos para laboratorio. — La apertura de la propuesta tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Martínez de Hoz y Marconi, 5º piso, Haedo (Provincia de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e. 30|10 Nº 6.300 v. 12|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 8.998/68

Llámase a Licitación Pública C. 1 número 29/68, para el día 29 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar las obras a efectuarse en el Hospital Nacional "Dr. Braulio A. Moyano", sito en Brandsen 2570, Capital.

Obra Nº 1: Construcción del Campo de Deportes, arreglo y pintura de la Capilla, tinglado, guardacoches, ascensor, montacamilla en el Pabellón Bosch, arreglo de los ascensores en el Pabellón Vélez Sársfield y estación distribuidora de comida. Presupuesto oficial: m$n. 28.192.775.— Depósito de garantía de la oferta: pesos 281.928.— m/n. — Obra Nº 2: Pabellón Hostal, Accesos Bosch y Control. Pabellón Ampliación Quirófanos - Pabellón Vélez Sársfield, Pensionado. Presupuesto oficial: m$n. 38.002.084.—. Depósito de garantía de la oferta: m$n. 380.002.—. Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 13 a 18 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, al precio de m$n. 3.500.—, Obra Nº 1, y m$n. 4.500.—, Obra Nº 2. Las ofertas deberán ser dirigidas al Departamento de Adquisiciones y Ventas y entregarse en Vieytes 489, planta baja, Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1968. — El Director Administrativo.

e. 30|10 Nº 6.302 v. 21|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "MANUEL A. MONTES DE OCA" TORRES
LLAMADO A LICITACION
Licitación Pública 6, Nº 1|69
Expediente Nº: 10.099|68

Apertura: el día 15 de noviembre de 1968 a las 15 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.U.

Adquisición de: Leche de vaca, quesos, huevos, cordero, lengua, mondongo, filet de merluza, fiambres, verduras y frutas, arvejas, garbanzos, arroz, harina de trigo, maicena, sémola de trigo, fideos, empanadas, ravioles, dulce de batata y membrillo, aceites, condimentos, vinagre, yerba, cigarrillos, etc.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 Hs., y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, de 12,30 Hs. a 19,30 Hs.

e.25|10 Nº 6.197 v.6|11|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA CON LA COOPERACION FINANCIERA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Llamado a licitación pública con Precio Tope para la construcción de las siguientes unidades de viviendas e infraestructura:

Provincia	Localidad	Proyecto Nº	Licitación Nº	Entidad Intermedia	Cantidad de Viviendas	Presupuesto Oficial m$n.	Precio Tope m$n.	APERTURA		
								Suc. BHN.	Fecha	Hora
Bs. Aires	V. López	097/1	1510	Municip. de V. López	188	232.317.050	245.199.940	Casa Central	28/11	13
Formosa	Capital	292/1	1511	Cofivol (1)	108	137.967.732	146.665.080	Formosa	28/11	13
Córdoba	V. María	295/1	1512	F.O.E.C.Y.T. (2)	30	34.113.660	38.566.800	Bell Ville	28/11	13
Tucumán	Capital	354/2	1513	Gobierno Provincial	Sector Viv. Individual 134	132.043.380	143.282.156	Tucumán	28/11	13
					Sector Bloques 180	204.264.387	218.523.900			
					Total Viv. 314	336.307.767	361.806.056			
Bs. Aires	Campana	001/1	1514	Municip. de Campana	Sector "A" 54	70.695.000	77.400.385	Casa Central	28/11	13
					Sector "B" 72	94.260.000	103.200.515			
					Total Viv. 126	164.955.000	180.600.900			

FORMA DE COTIZAR: Ajuste alzado con reconocimiento de mayores costos. La cotización por sectores se ajustará a lo indicado en las Cláusulas Particulares del Pliego respectivo.

DEPOSITO DE GARANTIA: 1 % del Presupuesto Oficial de las obras que se coticen en cada caso.

INFORMES Y PLIEGOS: Casa Central. Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, y/o Sucursal del Banco Hipotecario Nacional interviniente.

(1) Cooperativa de Viviendas y Crédito de Formosa Ltda.
(2) Federación de Obreros y Empl. de Correos y Telecomunicaciones.

e. 30|10 — Nº 6.305 — v. 8|11|68

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA CON LA COOPERACION FINANCIERA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Llamado a Licitación Pública con Precio Tope para la construcción de las siguientes unidades de viviendas e infraestructura:

Provincia	Localidad	Proyecto Nº	Licitación Nº	Entidad Intermedia	Cantidad de Viviendas	Presupuesto Oficial m$n.	Precio Tope m$n	APERTURA - VAL		
								Suc. BHN.	Fecha	Hora
Bs. Aires	B. Blanca	344/2	1515	Instituto Provincial de la Vivienda	Sector "I" 108	111.249.195	131.775.228	B. Blanca	29/11	15
					Sector "II" 180	186.365.430	220.734.360			
					Sector "III" 207	213.556.070	252.972.000			
					Total Viv. 495	511.170.695	605.481.588			
					Total Infra.	17.341.875	20.585.565			
Jujuy	Capital "Altos Bertres"	346/2	1516	Gobierno Provincial	Sector "I" 110	126.599.895	134.240.260	Jujuy	29/11	10
					Sector "II" 96	110.823.725	117.491.616			
					Sector "III" 102	118.797.862	125.972.040			
					Total Viv. 308	356.221.482	377.703.916			
					Total Infra.	8.658.839	9.233.840			
Mendoza	Godoy Cruz	353/2	1517	Instituto Provincial de la Vivienda	300	307.290.792	370.368.084	Mendoza	29/11	10
Sgo. del Estero	Capital	352/2	1518	Gobierno Provincial	Sector "A" 82	85.204.196	193.469.708	Sgo. del Estero	29/11	10
					Sector "B" 82	85.204.196	193.469.708			
					Sector "C" 78	82.167.897	190.003.589			
					Sector "D" 88	91.429.184	100.480.564			
					Total Viv. 330	344.005.473	377.423.569			
					Total Infra.	23.014.427	28.586.485			

FORMA DE COTIZAR: Ajuste alzado con reconocimiento de mayores costos.
La cotización por sectores se ajustará a lo indicado en las Cláusulas Particulares del Pliego respectivo.

DEPOSITO DE GARANTIA: 1 % del Presupuesto Oficial de las obras que se coticen en cada caso.

INFORMES Y PLIEGOS: Casa Central Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires y/o Sucursal del Banco Hipotecario Nacional interviniente.

31|10 — Nº 6.327 — v. 12|11|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA CON LA COOPERACION FINANCIERA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Llamado a Licitación Pública con Precio Tope para la construcción de las siguientes unidades de vivienda e infraestructura:

Provincia	Localidad	Proyecto Nº	Licitación Nº	Entidad Intermedia	Cantidad de Viviendas	Presupuesto Oficial m$n.	Precio Tope m$n.	APERTURA Suc. BHN.	Fecha	Hora
Corrientes	Capital	345/2	1503	Gobierno Provincial	Sector "A" 120	111.614.400	135.364.440	Ctes.	26/11	11
					Sector "B" 108	100.452.960	121.827.996			
					Sector "C" 72	66.968.640	81.218.664			
					Total Viv. 300	279.036.000	338.411.100			
					Infra. Total	46.923.838	56.928.900			
Corrientes	M. Caseros	278/1	1504	Gobierno Provincial	46	42.604.648	61.367.296	P. de los Libres	26/11	11
Córdoba	Río Cuarto	343/2	1505	Instituto Provincial de la Vivienda	Sector "1" 128	148.000.000	160.314.456	R. Cuarto	26/11	13
					Sector "2" 96	111.000.000	120.235.842			
					Sector "3" 96	111.000.000	120.235.842			
					Total Viv. 320	370.000.000	400.786.140			
Santa Fe	Rosario	349/2	1506	Instituto Provincial de la Vivienda	Sector "1" 108	132.521.445	139.459.686	Rosario	26/11	13
					Sector "2" 108	132.521.445	139.459.686			
					Sector "3" 108	132.521.445	139.459.686			
					Total Viv. 324	397.564.335	418.379.058			
Entre Ríos	Capital	357/2	1507	Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda — Oferta Básica	Sector "I" 128	131.177.257	143.941.862	Paraná	26/11	13
					Sector "II" 108	110.907.187	121.699.186			
					Sector "IV" 64	77.507.000	83.608.960			
					Total Viv. 300	319.591.444	349.250.008			
					Infra. Total	46.834.837	51.049.925			
				Oferta Variante "A"	Sector "I" 128	131.177.257	144.160.364	Paraná	26/11	13
					Sector "II" 108	110.907.187	121.883.924			
					Sector "III" 66	63.719.514	70.028.928			
					302	305.803.958	336.073.216			
					Infra. Total	53.268.788	58.063.170			

FORMA DE COTIZAR: Ajuste alzado con reconocimiento de mayores costos.
La cotización por sectores se ajustará a lo indicado en las Cláusulas Particulares del Pliego respectivo.

DEPOSITO DE GARANTIA: 1 % del Presupuesto Oficial de las obras que se coticen en cada caso.

INFORMES Y PLIEGOS: Casa Central, Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso; Cap. Fed. y/o Sucursal del Banco Hipotecario Nacional interviniente.

e.29/10 — Nº 6.255 — v.7/11/68